



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 95

Pág. 1

## INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> INÉS GRANOLLERS CUNILLERA

Sesión núm. 4

celebrada el jueves 11 de abril de 2024

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) .....	2
Proposiciones no de ley:	
— Relativa a las medidas para solucionar los problemas que garanticen la continuidad de la factoría SABIC en la Región de Murcia. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000474) .....	2
— Sobre el estudio de la mejora y desarrollo de los Paradores de Turismo de España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000489) ...	6
— Relativa al fomento del turismo industrial y mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio cultural. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000521) .....	9
— Sobre reforzamiento de medidas destinadas a la industria agroalimentaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000526) .....	13
— Para garantizar el acceso de las empresas a los fondos europeos y asegurar una gestión eficiente de los PERTE industriales y las convocatorias genéricas para la industria. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000538) .....	18

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 2

— Para impulsar al sector de la automoción. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000546) .....	24
— Relativa a la adopción de medidas urgentes para asegurar la continuidad de la actividad industrial y el mantenimiento de los puestos de trabajo en Alcoa San Cibrao. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000553) ...	29
— Relativa a la articulación de un Plan de apoyo integral y urgente al sector de la Hostelería española. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000558) .....	36
Votaciones .....	41

**Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Bienvenidos a la Comisión.

Antes de empezar con el orden del día os quería hacer un recordatorio. El próximo viernes vamos a realizar una visita propuesta por ASPAPEL, en este caso, es en Cataluña, y os quería recordar que, si todavía no lo habéis hecho, debéis enviar un correo a la Comisión para decir qué portavoces o qué miembros de vuestros grupos van a venir. Además, cada diputado o diputada se tiene que comprar el billete más o menos en los horarios que están propuestos y que cada cual venga de donde quiera, pero el punto de encuentro va a ser en la Estación de Sants en Barcelona a la hora que pone en el correo.

También voy a recordar que los tiempos de intervención para las proposiciones no de ley van a ser de siete minutos para el grupo proponente, cinco minutos para los grupos que tienen enmiendas y tres minutos para la fijación de posiciones.

### **DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al primer punto del orden del día, que es la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara del 2 de noviembre de 1983.

Votamos la propuesta de delegación incondicional a la Mesa.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

### **PROPOSICIONES NO DE LEY:**

#### **— RELATIVA A LAS MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LA FACTORÍA SABIC EN LA REGIÓN DE MURCIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000474).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al 2.º punto, proposición no de ley relativa a las medidas para solucionar los problemas que garanticen la continuidad de la factoría SABIC en la Región de Murcia, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el diputado don Juan Luis Pedreño, por siete minutos.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular presenta hoy una proposición no de ley relativa a las medidas para solucionar los problemas que garanticen la continuidad de la factoría SABIC en la Región de Murcia. El motivo por el que presentamos esta proposición no de ley es porque SABIC es un pilar fundamental en la ciudad de Cartagena, donde está instalada, junto a los otros pilares de desarrollo, como son la industria naval, la petroquímica —que está en el Valle de Escombreras— y el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 3

agroalimentario, y esto repercute directamente en el tejido industrial de la Región de Murcia y, por supuesto, también en el de España. El cierre de la mitad de las plantas de fabricación, la reducción de los empleos y la reducción de la carga de trabajo es un tema muy preocupante ahora mismo. De hecho, el futuro de esta fábrica en Cartagena, en España, es incierto y por eso es por lo que estamos hoy aquí.

Para los que no sepan qué es SABIC, les diré que SABIC es una factoría de fabricación de termoplásticos de alta ingeniería, de alto valor, que se utilizan en múltiples sectores tradicionales: construcción, transporte, electricidad, óptica, etcétera. Esta empresa la crea General Electric, americana, en 1989 —de hecho, se llama General Electric Plastics—, en la pedanía de La Aljorra, que está en el municipio de Cartagena, con todo el apoyo del Gobierno regional, para poner en marcha una fábrica para la generación de empleo y para que se convirtiera en lo que finalmente se convirtió dentro de la Región de Murcia. Se llegan a crear cuatro plantas de fabricación: la HPP para la fabricación de Ultem; dos de termoplásticos de Lexan —Lexan I y Lexan II— y la de *compounding*. Llega a generar 700 empleos directos y más de 4000 empleos indirectos. En 2007 esta empresa es adquirida por la multinacional saudí SABIC y durante muchos años SABIC ha aportado el 2% al PIB regional y el 10% de todas las exportaciones desde la Región de Murcia.

La situación actual es distinta. En 2020 se cierra la primera planta, la de HPPUltem, con un ERE de 95 trabajadores; en enero de 2023 se cierra temporalmente una de las plantas de fabricación de plásticos, Lexan I, y en diciembre de 2023, es decir, hace muy poquito, cierran definitivamente esta segunda planta con un ERE de 137 trabajadores. Actualmente hay dos plantas, solo una se dedica a fabricación, con menos de 500 trabajadores, lógicamente con una reducción de empleos indirectos asociada y con una reducción de la carga de trabajo. SABIC tiene una peculiaridad y es que, como a todas las empresas, le afecta la estrategia de descarbonización, pero ellos utilizan el gas natural no como combustible, sino como una materia prima para la fabricación de su producto, a pesar de ser una empresa que invierte y maximiza la utilización de las energías renovables. Por tanto, los problemas del futuro inmediato son dos: uno es el de los despidos y otro es el de la deslocalización. Esto ha generado la preocupación lógica entre los trabajadores en la ciudad de Cartagena, en la Región de Murcia.

¿Cómo podemos darle solución a esto? En primer lugar, con las actuaciones parlamentarias, por lo que traemos hoy aquí esta proposición no de ley. El Grupo Parlamentario Popular ha tenido varias reuniones, tanto con los representantes de los trabajadores como con la compañía en general, y también nos consta que lo han hecho con otros grupos políticos. El 15 de febrero de 2024, hace dos meses, se presentó una moción en el Senado que fue aprobada, aunque es verdad que tuvo el voto en contra del Grupo Socialista. Hoy registramos una PNL, una proposición no de ley, que es prácticamente idéntica a la que se presentó en el Senado, eliminando quizá algún punto de aspereza que pudiera provocar en su momento el voto en contra del Grupo Socialista. Las actuaciones del Gobierno regional durante este periodo han sido las necesarias para intentar paliar este problema. En primer lugar, las reuniones con los trabajadores y con la vicepresidencia de la empresa por la preocupación de los despidos y el ofrecimiento de las capacidades que pueda tener la Consejería de Empleo bien para evitar los despidos o bien para crear un plan de recolocación de esos perfiles en empresas afines. Finalmente, todo esto no ha hecho falta, porque SABIC llegó a un acuerdo con el comité de empresa para evitar esos despidos y es un acuerdo privado entre empresas, porque SABIC es una empresa privada para nosotros y es una empresa pública en Arabia Saudí. La siguiente preocupación es la deslocalización, que creo que es el principal problema, porque la deslocalización trae consigo, lógicamente, los despidos o la recolocación.

Las soluciones que aportamos en esta proposición no de ley —si han leído el *petitum*— es seguir apoyando las estrategias que está llevando a cabo el Gobierno de la Región de Murcia y también que se involucre el Gobierno de la nación precisamente con el Gobierno de Arabia Saudí, porque es el propietario último de esta compañía al 70%, para definir una nueva estrategia energética, para ver la posibilidad de una transición a otro tipo de capacidad productiva e incluso con las ayudas europeas a la innovación y/o, si hiciera falta, a la descarbonización. Por supuesto, el Ayuntamiento de Cartagena y el Gobierno de la Región de Murcia deben seguir prestando aquí toda la ayuda posible para garantizar el futuro de la empresa en España, y esto básicamente es lo que hemos recogido en nuestra iniciativa.

Queremos que esto salga adelante, porque este es un problema, no solo de la ciudad de Cartagena, de la Región de Murcia, sino que es un problema nacional, y que haya un consenso dentro de esta Comisión para que realmente los trabajadores pierdan esa inquietud y se pueda garantizar que se mantenga uno de los polos de desarrollo industrial y de mantenimiento de empleo en la Región de Murcia. Esto afecta lógicamente a la productividad de nuestro país. Por tanto, dentro de la proposición que hemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 4

presentado, lógicamente, estamos en disposición de dialogar con el resto de los grupos parlamentarios para que se pueda llegar a una solución de consenso en la cual podamos poner de relevancia la importancia que tiene SABIC en la Región de Murcia y en España. Créanme que esta factoría lleva mucho tiempo con nosotros en la ciudad y es muy importante que sigamos apostando por ella y que salga de esta Cámara la proposición del Grupo Parlamentario Popular con un consenso que pueda ayudar a todos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pedreño.

Ahora, para la defensa de las enmiendas, de menor a mayor, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario VOX, don Andrés Alberto Rodríguez, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Volvemos a debatir una iniciativa del Grupo Popular para disimular su responsabilidad por el daño infligido a la industria española en el Parlamento Europeo con sus votaciones, en coalición con el Partido Socialista Europeo y con Los Verdes, con los que votan el 90% de las veces. En esa bomba de humo instan al Gobierno de España para que se extralimite y haga unas gestiones que, en concreto, generan bastantes suspicacias —y leo—: Ofrecer las garantías de apoyo a SABIC y las posibilidades de realizar las innovaciones que precisa su factoría de La Aljorra y solicitar a SABIC un plan de modernización y actualización de sus instalaciones. Pregunto: ¿con qué fundamento jurídico el Gobierno de España va a ofrecer esas garantías y solicitar esa modernización? ¿Es ese el papel que los gobiernos del Partido Popular desempeñan con algunas empresas? ¿Qué criterios siguen para elegir a las empresas a las que ofrecerán esas garantías y solicitarán esos planes de modernización? Señorías, desconozco si este es el estilo de los gobiernos del Partido Popular solo en Murcia o en todas las regiones de España donde gobiernan con mayoría absoluta, pero les recuerdo un principio elemental de la actuación de las administraciones públicas: La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos. Por cierto, es importante reseñar algunos datos sobre el caso concreto: SABIC, que era de General Electric hasta su venta al fondo soberano Saudí en 2007, se implantó en los años ochenta, habiendo recibido gratis los terrenos —nada más y nada menos que 740 hectáreas— por iniciativa del PSOE, y luego fue regada con cuantiosas subvenciones por los distintos gobiernos regionales y nacionales.

Hemos presentado una enmienda para salvar la comentada arbitrariedad de la iniciativa y para proponer medidas de alcance general para la industria española, porque los problemas de SABIC son los mismos que tiene cualquier otra empresa industrial localizada en España: La aplicación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, que el Partido Popular, los Socialistas y Los Verdes, aprobaron en el Parlamento Europeo. La Agenda 2030 y el Acuerdo de París son los principales causantes de la situación de asfixia que viven la industria y el sector primario en España. Desde VOX proponemos rechazar la imposición globalista de la Agenda 2030, abandonar el Acuerdo de París e instar a la Comisión Europea a la suspensión del Pacto Verde por el perjuicio que suponen para la industria y para el sector primario español. En definitiva, desde VOX exigimos liberar a España de las imposiciones del fanatismo climático, adoptar acuerdos y desarrollar políticas públicas que permitan crecer a las empresas industriales que operan en España conservando y aumentando los puestos de trabajo de nuestro sector industrial.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Para la defensa conjunta de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la diputada Caridad Rives, por un tiempo de tres minutos.

La señora **RIVES ARCAYNA**: Gracias, señora presidenta.

Voy a comenzar completando y corrigiendo un poquito lo que está escrito en el texto, porque, aunque es verdad que ahora el Grupo Popular en su exposición lo ha ido corrigiendo, lo que queda es lo que está escrito. Hablan ustedes de manifestar el rechazo al cierre de la planta Lexan II y exigir la continuidad de los empleos; y está escrito en su iniciativa. Creo que, para ese consenso que buscamos todos, esto deberíamos de corregirlo y actualizarlo. Esa situación ya la llevamos a cabo los distintos partidos políticos de la Región de Murcia, incluido su propio partido, acompañando en sus movilizaciones a los trabajadores en la puerta de la empresa, en la puerta de la Asamblea Regional y por las calles de Cartagena. Cuando los trabajadores de SABIC, con su comité de empresa al frente, comenzaron las movilizaciones lamentablemente no consiguieron evitar el cierre de esta planta, pero sí consiguieron, como bien ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 5

comentado usted, un plan social negociado con la empresa que ha permitido disminuir el número de afectados mediante recolocaciones internas y prejubilaciones. Por tanto, considero que eso también sería conveniente puntualizarlo en la iniciativa. Previamente a este hubo otro acuerdo, en noviembre de 2023, que fue aprobado por unanimidad de todos los partidos representados en la Asamblea Regional, a iniciativa de una moción presentada por el Partido Socialista, que aceptó una enmienda de adición del Partido Popular para conseguir esa unanimidad. Le voy a leer la frase exacta que ustedes incluyeron: «... en colaboración con el Gobierno de España y el resto de las administraciones»; cuando lo que solicitábamos era que la Asamblea Regional instara al Consejo de Gobierno a que pusiera en marcha un plan industrial, con dotación, que asegurara la continuidad, etcétera. En definitiva, es algo que lamentablemente estamos muy acostumbrados a escuchar, porque, ante problemas que se deberían resolver en las comunidades autónomas —no olvidemos que son las que tienen la competencia en industria, en concreto, así lo establece el artículo 20 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia—, ustedes siempre intentan implicar al Gobierno de España. Pues bien, aquí estamos, no hay problema, pero con una sutil diferencia: ustedes presentan una iniciativa desfasada y en la que no se respetan las competencias en materia de industria en las distintas administraciones. Leo: Ofrecer garantías de apoyo para acceder a un PERTE. Les recuerdo que un PERTE se gestiona a través de convocatorias públicas y, sinceramente, creo que si esto lo estuviéramos proponiendo nosotros posiblemente mañana apareceríamos en alguna portada de un medio de comunicación.

No voy a agotar todo el tiempo, perdón, porque, si no, no llego. Volviendo a nuestro caso. Desde el Grupo Parlamentario Socialista les proponemos, en colaboración con el Grupo Plurinacional SUMAR, seguir manteniendo la coherencia y seguir respetando la voluntad de los trabajadores y de su comité, que han mantenido reuniones, como bien han dicho, con los distintos grupos parlamentarios pidiéndonos apoyo, pero sobre todo capacidad de consenso. Que no se sientan utilizados políticamente, sino apoyados políticamente. Por eso, les hemos presentado esta enmienda con un texto alternativo. Alabo su disponibilidad para que ahora hablemos e intentemos consensuar una iniciativa, pero creo que es necesario recoger el sentir de la declaración institucional del Ayuntamiento de Cartagena, el compromiso de colaboración en la iniciativa presentada en la Asamblea Regional y, sobre todo, el compromiso de todos los grupos parlamentarios de defender y apoyar a los trabajadores en sus reivindicaciones. Aprovecho para saludarlos, porque nos están siguiendo a través de los medios.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rives.

Ahora, por un tiempo de dos minutos, tiene la palabra el diputado del Grupo SUMAR, don Manuel Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Buenos días.

Los trabajadores de la empresa SABIC le han pedido una cosa a este Congreso y es una declaración unánime de apoyo a la empresa. Sería lamentable que esta Comisión, este Congreso, no sea capaz de tener altura de miras de darle a los trabajadores y las trabajadoras de SABIC lo que nos piden. Todos nos hemos reunido con ellos, nos han enviado un documento para que lo elevemos a declaración conjunta en forma de PNL y el Grupo Popular ha presentado una iniciativa que recoge algunos de los elementos, pero no ha podido no caer en la tentación de utilizar esa iniciativa para criticar al Gobierno, saliéndose del espíritu de lo que nos pide la plantilla de SABIC que es una declaración de las fuerzas políticas de este Congreso apoyándoles en una reivindicación y en una movilización de largo recorrido para mantener la empresa viva.

Nosotros, SUMAR, en colaboración con el Grupo Socialista, hemos presentado una enmienda que recoge lo que nos pide el comité de SABIC. Ahora bien, como nosotros queremos cumplir con nuestro papel y con nuestra palabra dada al comité de empresa de SABIC de que nos comprometíamos a conseguir una declaración conjunta, estamos dispuestos a debatir con el grupo proponente alguna modificación sobre su propuesta que elimine aquellos elementos que son de partido, porque, como muy bien dijo el diputado que la defendió es la que aprobaron en el Senado de forma minoritaria, queremos que pase por esta Comisión, que salga consensuada y que permita que, por lo menos, las fuerzas políticas más relevantes le demos el apoyo que nos pide la plantilla de SABIC.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 6

### — SOBRE EL ESTUDIO DE LA MEJORA Y DESARROLLO DE LOS PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000489).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 3.º del orden del día para el debate de la proposición no de ley sobre el estudio de la mejora y desarrollo de los Paradores de Turismo de España, propuesta por el Grupo Parlamentario VOX.

Por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra la diputada doña Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLO**: Gracias.

Buenos días. Traemos a esta Cámara la necesidad de impulsar el desarrollo de los Paradores de Turismo de España, y es que en el año 1928 el rey Alfonso XIII inauguró el primer parador nacional, y con ello, un producto turístico que es referente en España y en el exterior. Paradores tiene una misión, una gran misión, y es la de preservar, restaurar y difundir nuestro patrimonio en todo su conjunto: natural, gastronómico... Son noventa y siete los establecimientos de la red de Paradores los seleccionados por ese interés histórico, artístico y cultural, cuarenta y cinco los calificados como bien de interés cultural y nueve están situados en ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad. Además, Paradores cuenta con una importante colección artística, con más de 9000 piezas, y cabe destacar que un tercio de la red de Paradores se ubica en reservas de la biosfera, contribuyendo con ello a la conservación y al mantenimiento de nuestros bienes ecológicos. Es cierto que redundan en beneficio de esa España rural, y es cierto que fija población, y es cierto que apoya a la economía local y que es una gran oportunidad para luchar contra la despoblación. Paradores amplía una oferta gastronómica, Paradores es patrimonio de nuestra nación. Durante el año 2022 aumentó su cifra de negocios, pero resulta que estamos teniendo problemas en la gestión de Paradores. Hay que recordar que Paradores es una empresa de carácter público, y, en torno a ello, hay críticas y controversias porque en las últimas décadas se han destacado proyectos fallidos y mala gestión de fondos públicos, así como el incumplimiento de compromisos. Por ejemplo, al parador de San Marcos, de León, no se destina el dinero suficiente para lo que se conoce como la segunda fase y, por tanto, hay nuevos retrasos, y en el parador nacional de turismo en la localidad de Villablino, en León, también hay retrasos. Es curioso, porque desde que en 2004, el por entonces presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunciase la intención de llevar a cabo el mencionado proyecto en un lapso de treinta meses, la realidad es que veinte años después seguimos sin avances significativos, y es demoledor, al igual que también lo es la ineficaz gestión del Gobierno en el caso del Monasterio de Veruela, ubicado en Zaragoza, donde, tras dieciséis años de demoras para su conservación, aún se carece de una fecha precisa para su puesta en marcha. Son muchos los casos de gestión inadecuada de recursos públicos. En 2023, el que entonces era presidente de Paradores también habló sobre la ampliación de la red de Paradores, con la apertura de casa Atarfe, en Aranjuez, o el parador de Molina de Aragón, pero en 2024 aún seguimos con esos emplazamientos casi inoperativos. Tenemos ahora a una Raquel Sánchez en la presidencia de Paradores, tras dos años como ministra de Transportes, cuya hoja de servicios está empañada por asuntos que generan una controversia notable como, por ejemplo, aquellos treinta y un trenes que no se ajustaban a la red ferroviaria o aquellas huelgas de nuestros maquinistas o esas múltiples incidencias y retrasos en todo el sistema ferroviario español.

Es el momento de hacer buena política, es el momento de la responsabilidad, es el momento del compromiso. Yo, en todas las comisiones, sea la de Industria y Turismo, sea la de Transportes y Movilidad o sea la de Transición Ecológica, los escucho a todos hablar de la España rural, de la despoblación, pero la realidad es que no hacen nada. Por eso, hoy tenemos la oportunidad, lejos de ideologías y lejos del sectarismo, de apoyar a una entidad de naturaleza pública que desempeña un papel esencial en el sector turístico nacional. Tenemos la oportunidad de garantizar esa preservación y difusión de nuestro acervo histórico, cultural, arquitectónico y gastronómico y, repito, tenemos la oportunidad de impulsar la generación de riqueza y empleo en las regiones rurales de España porque es necesario impulsar los proyectos que están en un cajón, porque es necesario acometer esos estudios y acometer esas mejoras que llevan décadas abandonadas. También porque tienen que tener en cuenta todas aquellas medidas que sean catalizadoras en esa España rural afectada por la despoblación y por la inactividad económica, como la generación de empleo porque en torno a Paradores hablamos del turismo activo, del turismo de deporte, hablamos de artesanía local, hablamos de transporte y porque a través del turismo se pone de relieve toda la cadena de valor de todos los sectores.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 7

Y, sí, en esta proposición no de ley instamos al Gobierno a que promueva esos acuerdos, a que impulse e identifique edificios singulares en desuso ubicados en esa España abandonada, a que también promueva el uso de productos locales de proximidad —esa artesanía a la que hacía referencia— y a que incentive y respalde, con la ejecución oportuna de proyectos, esa eficiencia en el gasto para optimizar los recursos destinados a ellos. El turismo es marca España, el turismo vertebró el territorio, crea empleo y riqueza, protege nuestro patrimonio, nuestras tradiciones populares, nuestros eventos religiosos, nuestros festejos taurinos, y ese apoyo al mundo rural y ese apoyo a nuestros bienes culturales viene a través de esta proposición no de ley.

Espero con cierta inquietud ver cuál va a ser la posición ideológica de partidos como el Partido Socialista y SUMAR, y ver de qué manera justifican su posible voto en contra cuando moralmente deberían saber que esto es bueno para España.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Popular. Tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos el señor Ignacio Román.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Gracias, presidenta.

Con nuestra enmienda vamos a plantear una duda razonable. ¿El Gobierno del Partido Socialista va a mantener la red de Paradores tal y como la conocemos hoy en día? ¿Existe la posibilidad del desmantelamiento de la red de Paradores? Vamos a analizar esas dudas razonables. Desde hace dos décadas, una de las demandas recurrentes planteada por diferentes formaciones nacionalistas, con representación, además, en el arco parlamentario, como PNV, Junts y Esquerra Republicana, ha consistido en solicitar al Gobierno el traspaso de la titularidad o la gestión de los establecimientos hoteleros pertenecientes a la red de Paradores de Turismo de España. Remontándonos también al periodo más reciente, en febrero del año 2020, el Gobierno de Pedro Sánchez incluyó a Paradores de Turismo de España dentro de un listado de treinta y dos materias correspondientes a una propuesta de cronograma orientativo de posibles negociaciones en relación con los traspasos solicitados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, circunstancia que fue celebrada en aquel momento por el Gobierno Urkullu como paso definitivo para completar el Estatuto de Gernika. Del mismo modo, tras la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, operada en 2018, también el Gobierno de Canarias —en este caso un Gobierno presidido entonces por el Partido Socialista— incluyó igualmente los cinco paradores localizados en las islas dentro de las materias susceptibles de transferir por parte del Estado. En términos parecidos, el nacionalismo catalán, en sus múltiples facciones —Convergència, posteriormente Junts y Esquerra Republicana—, en diferentes momentos ha puesto sobre la mesa este debate y esa vieja aspiración de pretender desmembrar y trocear una fórmula de éxito en la historia del turismo español, a punto de cumplir los cien años.

Puede que esto sea una apreciación, según ustedes, del Partido Popular, pero si echamos un pequeño vistazo, un somero vistazo, a la hemeroteca y a la prensa, nos encontramos con titulares como: «Sánchez abre con País Vasco y Canarias la vía para desmantelar la red de Paradores»; Esquerra Republicana lleva en su programa «disolver Paradores», o Esquerra Republicana propone disolver Paradores y traspasar a los países catalanes los once paradores situados en Cataluña, la Comunidad Valenciana y Baleares. Son algunos titulares, pero, si se acercan a la hemeroteca, verán que son demasiado titulares en torno a la misma duda razonable que nosotros planteamos.

Paradores de Turismo de España constituye un elemento de política turística de marca España, y desde 1928, fecha en que fue fundado, proyecta la imagen de calidad de la oferta turística española en su conjunto, de acuerdo, además, con sus estatutos, donde la gestión y la explotación directa o indirecta de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado desde cualquier forma jurídica que posibilite su gestión, debe estar el cumplimiento de la propia sociedad a nivel global, a nivel estatal. Resulta curioso, eso sí, que cuando nos adentramos en el Plan Estratégico 2023-2026, nos encontramos con la propuesta en el punto del marco global del complejo incierto que puede tener este plan estratégico, hablándose de la guerra de Ucrania, de los fondos europeos, de la situación de los cambios legislativos laboral y de residuos, pero precisamente de esto no se habla en el plan estratégico, que debería definir aquellas debilidades o fortalezas que acontecen al devenir de Paradores.

Para nosotros es verdad que se trata de una esencia de activos integrantes de una explotación económica de carácter patrimonial del Estado. Paradores pertenece en este caso al Estado, pero también

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 8

es verdad que son cesiones de comunidades autónomas en algunos casos, de particulares, de la Iglesia o de ayuntamientos y que, por tanto, esa cesión nunca va a ser un condicionamiento, según la propia doctrina del Tribunal Constitucional, sobre la titularidad habilitante para la competencia de los mismos.

En definitiva, señorías, la enmienda viene a recalcar algo que hoy debe ser aclarado por el Partido Socialista y, por supuesto, debe ser votado por el Partido Socialista. ¿Está en juego el desmantelamiento de Paradores? ¿Se va a hacer por este Gobierno —totalmente debilitado, como ya conocemos— caso a las peticiones de los partidos nacionalistas? Es el momento de que el Partido Socialista vote a favor de esta propuesta; de lo contrario, estaríamos entendiendo todos cuál es el futuro de Paradores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Romaní.

Para la fijación de posiciones, tiene un tiempo de tres minutos el diputado de SUMAR Alberto Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Señora Rueda, empiezo por el final, cuando usted decía eso de cómo van a justificar ustedes el voto negativo a una propuesta que es lógica, que es justa, que es no sé qué. Pues, desde convicciones democráticas, y es que ustedes, Pleno a Pleno, nos enseñan que es muy fácil no hablar con ustedes porque no se puede ser tolerante con los intolerantes. Ustedes vienen aquí a hablar de una propuesta que parece justa, y empiezan a amarronar con que si la exministra, que si él no sé qué, que si la tortura animal. Es que les puede, es que incluso se esfuerzan en escribir algo que sobre el papel puede parecer lógico, pero es coger un micro y se transforman y les sale de dentro. Hay que hablar en el debate público español, y el debate inteligente creo que sería hablar sobre la política turística, de la importancia de disponer de una red de paradores, pero ustedes vienen aquí a hablar de o a insinuar cosas como nepotismo, corrupción, etcétera. ¿Para qué? Pues, para luego cortarse sus videos, ir a sus redes sociales y decir que qué buenos son, que no hacen otra cosa que hablar mal del Gobierno socialcomunista. Pues, miren, en eso no vamos a participar desde el Grupo Plurinacional SUMAR.

Desde nuestro espacio político entendemos que el turismo es una competencia autonómica y, por tanto, nos parece lógico que se permita que aquellas administraciones públicas que gestionan el turismo dispongan de equipamientos públicos de calidad. Desde el Grupo Plurinacional SUMAR hemos planteado diferentes baterías de preguntas al Gobierno de España sobre cuestiones que nos preocupan, como puede ser la calidad laboral de los trabajadores y trabajadoras de Paradores Nacionales. Somos conscientes de que la mayor parte de la plantilla es plantilla propia, y nos preocupa que demasiadas veces se tenga que externalizar. Creo que, por ejemplo, un debate que podríamos tener aquí hoy es cómo dignificar el turismo para apoyar y decir que la marca España del turismo, que se apuntaba anteriormente por el Grupo Popular, sea sinónimo de calidad, por ejemplo, nos atrevemos a plantear que no se destine un euro de dinero público a ninguna empresa privada que se dedique a la hostelería y externalice un servicio esencial como es la limpieza o la cocina; no puede haber un hotel donde cuando un cliente vaya a la habitación no esté limpia, las sábanas no estén cambiadas y no pueda disponer de una cena. Por tanto, aquellos hoteles que externalizan su actividad esencial no son hoteles y, en consecuencia, no puede haber dinero público. Esto también puede ser una política turística importante y la podemos inducir. Así, desde nuestro punto de vista, con el partido VOX tenemos poco que hablar o nada, y entendemos que habrá momentos para hablar de la política de Paradores del Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Lorenzo, también por un tiempo de tres minutos.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días. Señorías de VOX, esta propuesta tiene buena pinta, pero tendrían que haberla traído ustedes al menos hace cinco años porque saben que es verdad, y hago uso de su eslogan de las vascas, sobre que últimamente Paradores está generando los mejores resultados de éxito de toda su historia. Ustedes mismos lo reconocen precisamente en su iniciativa. Yo les voy a dar algunos datos bastante más actualizados. Miren, en el año 2023 hubo 328 millones de euros de beneficio, con un beneficio neto de 25, lo que supone un incremento del 124 %, y encadena además tres años consecutivos de ganancia, estando la ocupación de Paradores en un 71 %. ¿Saben en qué está basada esta gestión de éxito? Concretamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 9

en dos pilares fundamentales: en la sostenibilidad y en la transformación digital. Pero, claro, eso son conceptos que ustedes detestan y que, además, combaten cada vez que tienen ocasión. Por eso esta PNL hoy les contradice, señorías de VOX.

El Gobierno de España está destinando una ingente cantidad de recursos económicos para la terminación de los tres nuevos paradores, gestionando un proyecto por importe de 100 millones de euros procedentes de los fondos Next Generation para la puesta en valor de los edificios de la red perteneciente al Patrimonio Histórico, y lo hace en dos partidas concretamente. Una partida de 89 millones de euros, destinada a la recuperación y conservación de treinta y nueve paradores que están catalogados como BIC, y otra partida de 11 millones de euros, que se destina a la creación de los planes directores de conservación en cincuenta y tres paradores. Nunca, jamás, nunca en la historia de Paradores se había realizado una inversión tan importante en conservación y puesta en valor de los paradores. Contestando a las señorías del Grupo Popular, vean las diferencias de gestión. Por ejemplo, yo soy de la Comunidad autónoma andaluza, y allí hay una red parecida a la de Paradores que se llama Villas Turísticas. ¿Saben lo que hace su Gobierno? Licitárlas, subastárlas al mejor postor, privatizarlas. Fíjese usted en la diferencia, porque está pidiendo algo que no es capaz de hacer el Gobierno de Moreno Bonilla, que las pule, las licita y las privatiza. Eso es lo que hacen ustedes con el patrimonio público.

Señorías de VOX, en cuanto a las acciones de promoción, tienen que saber —porque lo tienen que saber, y hago uso nuevamente de su eslogan— que Turespaña realiza actividades que incluyen en sus planes anuales la promoción periódica precisamente de la red Paradores también las oficinas del exterior.

Señorías, esta iniciativa no aporta nada nuevo y, por tanto, entendemos que la red está generando éxito en la gestión, y pronto, muy pronto, serán ya cien paradores de turismo en toda España. Yo les aconsejaría que presentaran esta proposición, por ejemplo, en Castilla y León, donde precisamente ustedes gestionan el turismo y donde su gestión está limitándose exclusivamente a cambiar los logos. Hace poco les vendieron un logo por 14 200 euros, un logo que sacaron de un banco de imágenes y que podrían haberlo hecho ustedes mismos. Les voy a poner un ejemplo de su gestión en turismo en Castilla y León...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor diputado.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Sí, estoy terminando.

Un ejemplo de la gestión de Turismo de VOX en Castilla y León, cuando promulga su logo de turismo de naturaleza, es este logo. **(Muestra una imagen)**. Les falta Pocoyó y ya tendrían completo el logo. No vamos a apoyar la proposición, señorías de VOX.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

### — RELATIVA AL FOMENTO DEL TURISMO INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000521).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lorenzo.

Pasamos al punto 4.ª del orden del día, la PNL relativa al fomento del turismo industrial y mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio cultural, que ha sido propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra por un tiempo de siete minutos la diputada Cristina López.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Nuestro país tiene un enorme carácter industrial gracias a los distintos procesos históricos que ha atravesado a lo largo de los años, quedando reflejado en su rica herencia cultural. Desde el inicio de la Revolución Industrial, diversas regiones iniciaron un proceso de industrialización en torno a actividades extractivas de materias primas y minerales, de transformación, de fabricación de bienes y equipos o de generación de energía. Ejemplo de ello es Puertollano, con la extracción de carbón, o Almadén, con la de mercurio, ambos municipios en la provincia de Ciudad Real, en mi provincia. Desde estos inicios son muchas las construcciones que con el paso de los años quedaron en desuso y forman parte en la actualidad de una diversa herencia industrial repartida por todo el país, un rico patrimonio que evidencia las actividades del pasado, las consecuencias históricas de la industrialización y que sirve como testigo de la cultura del trabajo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 10

El patrimonio industrial supone un recurso activo de gran impacto económico, social y cultural, de alta capacidad de regeneración del territorio y de creación de perspectivas comerciales. Se trata de un recurso capaz de atraer flujos turísticos, y tiene como motivación el conocer las manifestaciones culturales, monumentales o arqueológicas que ayuden a un enriquecimiento personal. Existe distinta literatura académica que considera que el turismo industrial podría considerarse como una nueva modalidad o variante dentro de la oferta de turismo cultural. En este contexto, la conservación de nuestro patrimonio, así como el fomento de la arqueología industrial, son determinantes para la consolidación de un turismo que se encuentra en auge y que supone una alternativa sostenible para el desarrollo turístico de los territorios tras el cese de la actividad industrial, permitiendo conocer la realidad y diversidad de estos y la dinámica industrial de cada región. En este sentido, los poderes públicos tenemos, tienen, un papel decisivo en la tarea de garantizar el mantenimiento, conservación y promoción de nuestro patrimonio histórico y cultural, tal y como reconoce el artículo 46 de nuestra Constitución.

Señorías, la provincia a la que tengo el inmenso orgullo de representar, Ciudad Real, ha cuidado mucho el trabajo para fomentar el turismo industrial. Gracias al esfuerzo, trabajo y dedicación de toda una administración, de la diputación provincial, en el periodo 2018-2023, y teniendo como impulsor a un socialista, José Manuel Caballero, hace unas semanas la Unesco reconocía como geoparque al proyecto «Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real». Ligado al mismo, y para su fomento, se han destinado 4,2 millones de euros para desarrollar el plan de sostenibilidad turístico en destino; repito, 4,2 millones de euros puestos en marcha por el Gobierno de España, por este Gobierno en colaboración con el Gobierno regional del presidente Page, conseguidos por la anterior administración, por la anterior corporación de la diputación provincial, gracias a un excelente proyecto realizado por un equipo humano apegado al territorio. Repito, 4,2 millones de euros para mi provincia, entre otros planes que también trabajó y consiguió José Manuel Caballero, liderando un proyecto con un objetivo claro: el desarrollo para su territorio; 4,2 millones de euros, que esperamos puedan verse reflejados en las actuaciones que ya estaban previstas, si algún día el Partido Popular, que ahora gobierna en la diputación, es capaz de poner en marcha esas actuaciones que se plasmaron en un papel, que se presentaron en ese proyecto, el dinero está, y lo que falta es que el Partido Popular ponga en marcha esas actuaciones. Hoy vienen aquí a pedir una dotación económica, pero, lamentablemente, cuando llegan al Gobierno vemos que no son capaces de gestionarlo.

Son medidas muy importantes dirigidas al Carbonífero de Puertollano o a la mineralización del mercurio de Almadén, como es el Museo de la Minería y del Carbonífero, la ruta del Monumento al Minero y parque turístico del Carbonífero, en Puertollano, o para mejorar también el museo de la Escuela Minera y el centro de interpretación del Parque Minero, en Almadén. Por tanto, lo que vengo a decir aquí es que Almadén y Puertollano son de gran importancia histórica y cultural, y ofrecen una ventana única para comprender la evolución de la industria en España. Deben ser líderes por su reconocido prestigio a nivel mundial en turismo industrial y, desde luego, el Partido Socialista y particularmente el de la provincia de Ciudad Real, trabajará en ese objetivo. Animo, desde luego, a todas sus señorías a conocer estos dos municipios, puedan disfrutar de su patrimonio industrial y puedan disfrutar de estas dos localidades.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista insta al Gobierno a fomentar las experiencias turístico-industriales, así como el mantenimiento y conservación del patrimonio industrial disponible, con el objetivo de aprovechar el gran potencial de nuestro país y posicionarnos como líderes en turismo industrial. También a actualizar el Plan Nacional del Patrimonio Industrial, donde se recogen los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad generados por el sistema económico surgido de la Revolución Industrial que se encuentran relacionados con la cultura del trabajo. Asimismo, instamos a mantener la apuesta por las tareas de identificación y valoración de bienes industriales susceptibles de introducirse en dicho plan, y a promover entre la industria la aplicación de la norma de calidad turística UNEISO 13810 como herramienta de gestión para la muestra al visitante de sus procesos productivos del presente o el pasado con el objeto de aportar valor añadido a su actividad.

No puedo terminar esta intervención sin decir que esta iniciativa era muy importante para mí. La comenzamos a trabajar en la anterior legislatura, y lo digo en plural porque han sido muchas personas con las que me he reunido y con las que he trabajado para sacar adelante esta iniciativa, que era tan importante no solamente para proteger nuestro patrimonio industrial, sino particularmente para estos dos municipios que he citado, Almadén y Puertollano, que fueron la base para poner en marcha esta iniciativa. Tengo que empezar por Carmen Cañizares, catedrática de Geografía Humana de la Universidad de Castilla-La Mancha, y, desde luego, agradecer todo el trabajo que ha hecho conmigo José Tejero,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 11

presidente de Mayasa; José Manuel Bolaños, portavoz del Grupo Socialista en la Diputación de Ciudad Real; Miguel Ángel González, que fue diputado y también trabajó esta iniciativa conmigo y, desde luego nuestro asesor Jorge Pérez, porque sin él esto no hubiese visto la luz, al igual que a David Triguero y a todo su equipo, que pusieron en marcha ese plan de sostenibilidad que hoy está viendo la luz.

Termino con una frase que me dijo Carmen Cañizares, y que me grabé a fuego: Si esta iniciativa sirve para proteger un bien industrial, aunque solo sea uno, esta iniciativa habrá merecido la pena.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora López.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Félix de las Cuevas por un tiempo de cinco minutos.

El señor **DE LAS CUEVAS CORTÉS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días. Es una realidad que el turismo industrial es una forma de turismo que permite disfrutar de sitios industriales como fábricas, viejas explotaciones mineras, molinos o chimeneas de gran tamaño que, estando en desuso, incluso pueden llegar a estar protegidas, con el fin de conocer los procesos de producción o la historia de la propia industria. Esta forma de turismo ofrece una perspectiva sobre la economía y la cultura de una región, y puede ser una experiencia educativa y de conocimiento para aquellos interesados en el funcionamiento interno de la industria. Por ello, desde el Grupo Popular estamos a favor de fomentar ese tipo de turismo, que está cogiendo fuerza no solamente en nuestro país, sino también en los países de nuestro entorno. Es más, el Grupo Popular en la anterior legislatura ya presentó una PNL para que se debatiera aquí, en esta en esta Comisión de Industria y Turismo, pero decayó porque finalizó la legislatura.

Como bien conocen sus señorías, desde el Grupo Popular hemos presentado una enmienda de modificación al texto original para intentar mejorar ese texto con la intención de votarlo favorablemente. Señorías, la proposición en los términos planteados por el Grupo Parlamentario Socialista puede ser muy atractiva en su envoltorio, sin duda, pero está vacía de contenido en tanto que ni desarrolla ni articula los mecanismos para su consecución. Dado que hoy abordamos en esta Comisión distintas temáticas relativas al sector industrial —que, desde luego, no atraviesa su mejor momento—, me van a permitir comenzar con una pequeña reflexión. Esta proposición presentada por el Partido Socialista resulta, cuando menos, curiosa.

Señorías, resulta paradójico, escuchar al Grupo Socialista dar cobertura a un Gobierno que ha abandonado al sector industrial, obviando sus necesidades, defender y promocionar el turismo industrial. Sin embargo, en la última Comisión de Industria votaron ustedes en contra de las ayudas a la industria electrointensiva, tal y como permite la Unión Europea. Por cierto, les recuerdo que, pese a su voto negativo, la PNL del Grupo Popular fue aprobada y por eso los encomendamos a que hagan cumplir a su Gobierno la mencionada moción, por el bien de nuestra industria.

Una vez expuesto lo anterior, sin duda el turismo industrial constituye una herramienta perfecta para establecer una combinación entre la industria —que en muchas ocasiones es desconocida, es cierto— y los ciudadanos. Por ello resulta esencial acercar nuestras fábricas a la sociedad para que esta conozca y comprenda el funcionamiento y las aportaciones que este sector ofrece a nuestra economía, así como los esfuerzos que las empresas industriales realizan día a día para alcanzar la modernización, adaptarse al avance tecnológico, al cumplimiento normativo y ofrecer a la sociedad empleos de calidad.

A continuación, voy a compartir el análisis de mi grupo sobre las tres propuestas que componen el texto original. En primer lugar, proponen incentivar las experiencias turístico-industriales y la conservación del patrimonio industrial. En este sentido, ya digo que todo avance que permita afianzar este tipo de turismo ha de ser necesariamente bienvenido. Sin embargo —es aquí donde tenemos la diferencia—, hace falta algo más que una mera declaración de intenciones, porque con qué presupuesto pretenden hacer su cometido. Usted, señora diputada, me está hablando de un proyecto en concreto.

En segunda instancia abogamos por actualizar el actual Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Desde luego, no hay ningún motivo para oponerse a este punto, pero francamente tampoco se considera necesaria una proposición no de ley para hacerlo; si el Gobierno hiciera su trabajo, ya estaría Estado actualizado.

Por último, proponen la promoción en la industria de la norma ISO 13810. Es verdad que el fomento de la aplicación de todas las normas internacionales resulta positivo, pero no es menos cierto que no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 12

indican ustedes mecanismo alguno para su consecución ni objetivo cuantitativo que permita ver, dentro de un tiempo, el éxito de las medidas desarrolladas por ello.

Por todo ello, y en síntesis, solo podemos calificar esta iniciativa como poco específica y poco ambiciosa, por falta de presupuesto para abordar su cometido. Un análisis sosegado de estas propuestas solo nos conduce a reafirmarnos en su vaguedad y en la ausencia casi absoluta de manifestaciones prácticas. Por este motivo, y con el fin de dar concreción a lo que nos parece un mero brindis al sol, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a tratar de completar este texto con una enmienda destinada a dotar de consignación presupuestaria a esta iniciativa, que permita desarrollar la actividad económica y que atraiga una mayor cuota de visitantes —ya sea mediante turismo familiar, viajes profesionales, de estudios, etcétera—, y que financie la diversificación y renovación de los productos turísticos. Se trata de una aportación que, a nuestro juicio, es absolutamente necesaria para conferir a estas propuestas los mecanismos necesarios para su consecución. Por ello, desde este momento solicito a todos los grupos aquí presentes el voto positivo para esta enmienda.

Concluyo mi intervención reiterando la posición del grupo. Estamos convencidos del potencial de turismo industrial y por ello votaremos a favor, siempre y cuando nuestra enmienda sea aceptada. En todo caso, señorías, nos obligarán a abstenernos, ya que no pueden pedirnos que nos sumemos a una declaración de intenciones estéril y sin manifestaciones prácticas. Por todo ello les vuelvo a solicitar el voto favorable a esta enmienda.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De las Cuevas.

Para la fijación de posiciones tiene ahora la palabra, por el Grupo SUMAR, Alberto Ibáñez por un tiempo de tres minutos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Efectivamente, poner en valor nuestro patrimonio industrial es una oportunidad única e imprescindible. También nos gustaría apuntar que una de las cuestiones para el futuro obviamente es que el Gobierno de España tiene que apostar abiertamente por la reindustrialización de nuestro país, y esto pasa por priorizar económicamente y a veces hay que dejar de priorizar otras cosas. Yo he apuntado bastantes veces que no tiene sentido dedicar dinero público a promocionar sectores que funcionan muy bien —sectores privados, como puede ser el turismo— y, en cambio, sí que hay que destinar más dinero público para dinamizar y reindustrializar nuestro país, y creo que el aprendizaje de la pandemia nos debería haber llevado a ello.

También me gustaría decir que hemos trabajado esta propuesta aplicada a una realidad que hay en la ciudad de Alicante. Me refiero a La Británica, que es la tercera refinería del Estado en tamaño, se encuentra en la Serra Grossa, es única por sus circunstancias al estar excavada dentro de una montaña. Nos remontamos a un patrimonio de más de 150 años, que tuvo también un papel fundamental durante la Guerra Civil. Estamos hablando de un espacio de más de 10 000 metros cuadrados y que puede tener un uso cultural muy importante para la ciudad. De hecho, se trabajó anteriormente por el Gobierno de izquierdas de la ciudad de Alicante, y el Gobierno del Partido Popular lo paralizó. Hemos trabajado para que el Ministerio de Hacienda ceda su uso al ayuntamiento, pero desgraciadamente el Ayuntamiento de Alicante tiene pocas ganas de trabajar y lleva más de 700 días con el expediente a cuestas. Se le hace bola, parece ser.

Creemos que poner en valor el patrimonio industrial es fundamental para diversificar y que ciudades como Alicante, que tienen un problema grave —con un tipo de turismo de baja calidad, con la llegada masiva de cruceros, etcétera—, tienen que apostar por reindustrializar su economía, pero también por que la oferta turística sea de calidad, y obviamente el poner en valor el patrimonio industrial de la ciudad y el poder disponer en ella de actividades culturales es fundamental. Por tanto, nosotros apoyaremos la iniciativa. Pensamos que está bien poner en valor el patrimonio industrial, la memoria obrera de nuestro país, que nos ha permitido ser quien somos hoy. Sobre todo, la reflexión debe ser que, para que haya patrimonio en el futuro, tiene que haber también industria hoy y eso pasa por reindustrializar de una manera más potente.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra también por un tiempo de tres minutos, la diputada Patricia Rueda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 13

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

El Grupo Socialista nos trae una proposición no de ley donde habla del turismo industrial y de conservación de nuestro patrimonio, y empieza a su exposición de motivos del siguiente modo: nuestro país tiene carácter industrial gracias a los distintos procesos históricos que ha atravesado a lo largo de los años. Y habla también de las construcciones que, con el paso de los años, quedaron en desuso. ¿El turismo en todo su conjunto es necesario? Sí. ¿Preservar el turismo? Por supuesto. Pero la cuestión de fondo es que nos llama a la reflexión, y es que tenemos un Partido Socialista que con la Agenda 2030 ataca directamente a la industria. Por tanto, parece que ahora lo que quiere es dejar en desuso toda la industria.

En 1850 Málaga era la segunda capital en desarrollo industrial, y ahora Málaga está a la cola del país en desarrollo industrial. La aportación de la industria al PIB de Málaga es un 5,7%, cuando la media del país es un 15,8%, muy por debajo del objetivo que se supone que tenemos marcado de llegar al 20%. Eso se traduce en destrucción de empleo. Si nos vamos a aquella época dorada, vemos que nos llevó a la expansión de manera que Málaga creció hacia el barrio de El Perchel, creció hacia el barrio de La Malagueta e incluso hacia Huelin. Eso es lo que genera la industria: crecimiento, empleo y riqueza.

Pero tenemos un Partido Socialista demoleedor. En la exposición de motivos se ve un marcado carácter sectario porque resulta que nombra aquellas regiones en las que gobierna, pero no nombra las regiones en las que gobierna VOX, como Castilla y León. Por cierto, en Castilla y León hemos puesto en marcha medidas para apoyar a nuestros autónomos —hay que recordar que el turismo es un sector muy atomizado— y también hemos puesto en marcha —aparte de la reducción a los sindicatos de dinero público— el minorizar las cuotas por ejemplo por inscripción de establecimientos industriales, y hemos simplificado los tramos del valor de inversión en maquinaria e instalaciones de nuevas industrias. En esta proposición no de ley, el Partido Socialista habla de norma de calidad turística, pero es que resulta que ya se está aplicando por muchas empresas. También obvia algo que es importante, y es que habla de una categoría, la de patrimonio industrial en desuso, pero olvida el patrimonio industrial activo. Estas son las iniciativas del Partido Socialista, brindis al sol, verborrea, se instan a sí mismos cuando están gobernando, pero al final no hacen más que ese plan de despidos masivos, por un lado, por su desprecio hacia la industria y, por otro lado, porque no ayuda a un sector determinante como es el sector turístico.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

### — SOBRE REFORZAMIENTO DE MEDIDAS DESTINADAS A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000526).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 5.º del orden del día, proposición no de ley para la defensa de la proposición no de ley sobre el reforzamiento de medidas destinadas a la industria agroalimentaria, presentada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, la señora Adriana Maldonado.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas. Hoy, el Grupo Parlamentario Socialista trae aquí una proposición no de ley con el objetivo de poner en el debate político en esta Comisión un sector que consideramos crucial para nuestra economía, para nuestra empleabilidad y para la competitividad de nuestro país. Como saben todos ustedes, la industria agroalimentaria es esencial para nuestro país, el sector representa casi el 10% del PIB nacional, tuvo una facturación en el año 2023 de más de 140 000 millones de euros, lo que representa casi el 24% del sector manufacturero. Por poner un poco en el mapa la importancia del sector, la industria nacional ocupa a casi 550 000 personas en regiones y en comunidades autónomas donde el peso agroalimentario es muy importante. En Europa se nos conoce como la huerta europea, creo que nuestro sector agroalimentario es un valor seguro, una huerta nacional que va desde Murcia a Almería, Navarra, Cataluña... Es decir, es una marca de país, nacional, por lo tanto, entre las administraciones públicas y las empresas tiene que darse esa colaboración público-privada por la que siempre abogamos desde este grupo parlamentario, tiene que ponerse también encima de la mesa en el apoyo a la transformación de un sector que tiene que hacer unos cambios muy importantes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 14

Como saben todos ustedes, en el año 2020 la Comisión Europea aprobó un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con más de 140 000 millones de euros, y el Gobierno de España planteó hacer un PERTE agroalimentario, fundamental para nuestro tejido productivo, para nuestro tejido agroalimentario y para nuestra empleabilidad. Este PERTE Agroalimentario lógicamente ha tenido una primera fase de ejecución y en esta proposición no de ley lo que el Grupo Socialista pretende es, en primer lugar, manifestar el compromiso político de esta Cámara con el sector, poner en valor que es un sector que necesita el apoyo de las administraciones públicas para esa transformación, como ya ha hecho también el Gobierno de España con algunas manifestaciones. Y cuando hablamos del sector agroalimentario quiero dejar claro que no solamente hablamos de la huerta, sino que hablamos también de ganadería, de pesca y del sector de las conserveras, que es fundamental para nuestro país y nuestro tejido productivo en muchas comunidades autónomas, como por ejemplo Galicia, Cantabria o Asturias. En definitiva, es un sector que vertebra nuestro territorio y, por lo tanto, estas transformaciones que tiene que llevar a cabo pretendemos que se hagan de la mano de todas las administraciones públicas, con una colaboración público-privada entre las administraciones regionales, locales y nacionales.

Si me permiten, voy a pasar también a explicar un poco los tres puntos principales que tiene esta proposición no de ley. El propio Gobierno —vistas las necesidades que tiene el sector y que posiblemente esta primera pata del PERTE Agroalimentario no ha sido suficiente debido a la importancia del sector en nuestro país, y después de escuchar a las empresas y a las cooperativas de nuestro país— propone impulsar en la Comisión Europea la autorización del despliegue de una segunda pata de este PERTE, fundamental para que nuestro país siga transformándose y siga creciendo. Pedimos también que se publique en este año 2024 una nueva convocatoria de ayudas a este PERTE agroalimentario, que permita dotar al sistema agroalimentario de recursos necesarios, para lo cual hemos llegado a un acuerdo con ciertos grupos políticos de esta Cámara. Creemos que es importante también —y así lo está haciendo el Gobierno de España, que nos consta— la ejecución real de los fondos. En este punto quiero poner en valor y en contexto la llegada de esos fondos europeos. A nivel de volumen económico es superior a lo que podría haber sido el Plan Marshall. La Administración pública necesita hacer un despliegue muy grande para la ejecución de estos fondos, pero eso no conlleva que la Administración pública —el Gobierno de España— no tenga también el compromiso de ejecutar el 100 % de los fondos; este es el objetivo de la Comisión Europea, es el objetivo que tienen los propios PERTE y, por lo tanto, también debe ser —y así me consta que es— el compromiso del Gobierno de España.

Y, en un tercer punto, proponemos mantener la apuesta por el diálogo permanente con el sector de la industria agroalimentaria, proponemos escucharlos y trabajar juntos por el sector primario, que consideramos esencial. El ministro Luis Planas ya ha comparecido también en la Comisión Europea, donde pidió ese segundo despliegue. Y me gustaría —y este también es el objetivo en esta proposición no de ley— escuchar al resto de grupos parlamentarios en relación con un sector vital para nuestra economía y para nuestra industria.

En definitiva, hay comunidades autónomas para las que este PERTE Agroalimentario es su vector principal. Yo pertenezco a la Comunidad Foral de Navarra, por ejemplo, donde es el PERTE más importante que tenemos para desplegar, con más de 14 millones. También quiero destacar que para el Partido Socialista hay una partida muy importante —aparte de la transformación digital, la transformación verde y la economía circular que tiene que hacer el sector—, que es la innovación y la investigación dentro del sector primario. La innovación y de investigación serán lo que nos dé una pata de competitividad y de productividad que nos haga seguir siendo número 1 en la Unión Europea y nos permitirán seguir estando orgullosos como país de nuestra huerta, de nuestros productos de primera calidad. En definitiva, nos permitirán ser un mercado único competitivo y, sobre todo, tener una salud y una calidad de vida envidiable en el resto de la Unión Europea.

Por lo tanto, este PERTE Agroalimentario conlleva mucho más a parte de la ejecución de unos fondos, conlleva la transformación de toda la cadena de valor del sector, además de una parte de investigación, de innovación y de producción. El Pacto Verde Europeo también está enclavado en este PERTE Agroalimentario, y yo espero que los grupos de esta Cámara voten a favor de una proposición no de ley que pide esa colaboración público-privada, que mira por el futuro de un sector clave para nuestro país que está pidiendo al Gobierno la ejecución del cien por cien de los fondos europeos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Maldonado.

A esta propuesta se han presentado dos enmiendas. Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, don Alberto Rodríguez por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta a debate una proposición no de ley de medidas a favor de la industria agroalimentaria. De cara a las inminentes elecciones al Parlamento Europeo, pretende hoy el PSOE lavar su imagen, sin reconocer culpa, sin asumir ninguna responsabilidad y sin pedir perdón. Señorías, sus políticas han sido un desastre para la industria agroalimentaria española. Lamentablemente no son políticas solo del PSOE, sino también del Partido Popular y de los verdes, tal y como ha explicado el señor González Pons. Esa coalición del PSOE y del Partido Popular, esa unidad de ideas, de propuestas y de políticas, se pone de manifiesto en la coincidencia en el 90 % de las votaciones en el Parlamento Europeo. El Partido Popular y el PSOE son los promotores en España de la Agenda 2030. Se acaba de mencionar también el Pacto Verde, responsable de la destrucción de nuestro sector industrial y de nuestro sector primario, a favor de terceros países. Una Agenda 2030 que nos hace incapaces de construir y decidir nuestro propio futuro haciéndonos dependientes de regímenes totalitarios como China o Marruecos. En la única comparecencia que hemos tenido del nuevo ministro de Industria y Turismo, el pasado 29 de enero, se puso de manifiesto, una vez más, la agenda común del Partido Popular y del PSOE para desarrollar aceleradamente la Agenda 2030. También están unidos el Partido Popular y el PSOE para defender la exclusividad de las comunidades autónomas en materia de industria, afianzando el Estado autonómico, que es también el mayor generador de desigualdad entre los españoles.

La enmienda presentada por VOX insta al Gobierno de España a adoptar medidas que protejan a nuestros productores de la competencia desleal. En primer lugar, denunciar ante la Unión Europea cuantos tratados y estrategias atenten contra el porvenir de la industria transformadora de la pesca. En segundo lugar, promover en el seno de la Unión Europea la prohibición de la importación de productos agroalimentarios de terceros países que hayan sido tratados con fitosanitarios prohibidos en territorio de la Unión Europea; son de enorme actualidad en España tanto las fresas como los melones procedentes de Marruecos. En tercer lugar, garantizar la aplicación del principio de reciprocidad y aumentar los controles en frontera para asegurar que los productos importados cumplen con las normativas internas de la Unión Europea y las cantidades arancelarias establecidas en el acuerdo de libre comercio. En cuarto lugar, aumentar la dotación de personal y material de los puestos de inspección fronterizos de los puertos del Estado, especialmente en aquellos puntos con altas importaciones agropecuarias. Y, en último lugar, incrementar los controles sobre las importaciones y el etiquetado para prevenir la comercialización fraudulenta de productos con origen en España que no son de origen español. Señorías, sin estas medidas esenciales para proteger a nuestros productores contra la competencia desleal de nada servirán las ayudas que pretende con su iniciativa. **(La señora vicepresidenta primera, Castilla Álvarez, ocupa la Presidencia)**. No hay en la Unión Europea dinero suficiente para compensar el daño que provocan las políticas globalistas que el PSOE y el Partido Popular se han empeñado en imponer, perjudicando a nuestros productores e impidiendo la tan necesaria soberanía alimentaria.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Castilla Álvarez): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Se ha presentado también una enmienda por el Partido Popular. Le paso la palabra a la diputada señora Tristana Moraleja, por un tiempo de cinco minutos. Tiene usted la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Presidenta, señorías, en 2024 el Gobierno del señor Sánchez se acuerda de la cadena marindustria. Señorías, cuatro años después, y lo hace no como un PERTE específico —como se había comprometido con el sector y que le habíamos pedido desde el Partido Popular—, no, lo hace incluyendo una ridícula partida dentro del PERTE Agroalimentario, 40 millones para un sector que factura muchísimos millones. Insisto, 40 millones, cuando había proyectos propuestos de más de 500 millones de euros, 2,5 millones por empresa, limitando así los proyectos que se pretenden hacer. Esto, señorías, es una tomadura de pelo y una falta de respeto total y absoluta por el sector marindustria. Y lo hace tarde, muy tarde, señorías. Y es del todo ridículo e insuficiente. Esto es una prueba de que desconocen ustedes totalmente la importancia y el papel clave que juega la cadena marindustria en todo el territorio, pero sobre todo en mi tierra, en Galicia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 16

Voy a hacer una pequeña relación, aunque ya se ha hablado aquí de lo que ha sucedido con el PERTE Agroalimentario. Como siempre con los PERTE, después de varios anuncios por parte del Gobierno del señor Sánchez, y ya un año después, el Consejo de Ministros, el 8 de febrero de 2022, aprueba el proyecto estratégico, el PERTE Agroalimentario. Sin embargo, los recursos y las convocatorias residían en el Ministerio de Industria. Desde el Partido Popular hemos dicho desde el principio que era un despropósito hacer las bases de este PERTE en los despachos de Industria, a espaldas y sin contar ni escuchar al sector agroalimentario. Pero, bueno, se aprueba. ¿Qué llama la atención? Lo primero, su escasa dotación para la mayor industria manufacturera del país, con una inversión pública de más de 1000 millones de euros hasta 2023; aunque posteriormente, con unas elecciones andaluzas en ciernes, se anuncian otros 800 millones, pero, claro, 800 millones que se destinaban a la mejora de la gestión del agua y a la modernización de regadíos, pero es que eso ya estaba presupuestado en diferentes partidas del presupuesto del Ministerio de Agricultura. La verdad es que resulta bastante complicado y complejo realizar un seguimiento de las ayudas incluidas en este PERTE por su falta de transparencia y por la dispersión de la información. Quiero poner de manifiesto que este PERTE ha sido mal diseñado, que hay una escasa ejecución y que su adaptación a las características del sector y el nulo compromiso con el concepto de la cadena alimentaria en su conjunto dejan bastante que desear. Se desconoce el motivo: si fue la prisa la improvisación de este proyecto estratégico o el hecho de que esté condicionado a unos fondos que son competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los criterios de quien va a gestionar, decide y adjudica, que es el Ministerio de Industria.

Y si hablamos de la cadena marindustria, como les decía antes, la situación se agrava más todavía porque el Gobierno del señor Sánchez se olvidó totalmente de este sector. Y no me digan lo del reglamento europeo, porque es del año 2014, por tanto, en el momento de la negociación ustedes ya deberían conocerlo y, si no lo conocían, peor me lo ponen. El caso es que, bien por desconocimiento o simplemente por olvido, ustedes dejaron fuera a esta cadena que es fundamental para nuestro país; lo fue siempre, pero ahora lo es más por su importancia sociolaboral y productiva. Comarcas enteras que les voy a contar de mi comunidad dependen de ello. Las conserveras de la comarca de Barbanza o las empresas de congelado en Vigo necesitaban de este PERTE específico que no se llevó a cabo. Esta industria es fundamental para la rentabilidad de este sector, pues genera valor añadido bruto. Es tan importante pescar o cultivar pescados y mariscos como venderlos. Por tanto, decidimos que este Gobierno o no se entera o no quiere enterarse de su importancia.

No ha bajado tampoco el IVA al pescado, como le hemos pedido el Partido Popular, no ha estimulado ni ha puesto en marcha ese PERTE específico y no ha generado ayudas, por las dificultades motivadas por la guerra de Ucrania. Por tanto, diseñar este PERTE específico podía haber sido una solución, pero no quisieron, y este PERTE fue anunciado en diferentes ocasiones: en la Feria de Conxemar en 2022 y de nuevo en 2023. Pero hemos visto que no han apostado por eso.

Nosotros vamos a presentar unas enmiendas a esta proposición no de ley que pretenden garantizar la ejecución de los fondos y que lleguen a su fin, a las empresas. Queremos que se aumente la cuantía, que nos parece ridícula, 40 millones no es nada para un sector como este y ustedes lo saben...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Castilla Álvarez): Vaya terminando, señoría, por favor.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Sí, perdón, ya acabo, presidenta.

Y, por último, les pedimos seriedad en la ejecución de los fondos. No solo tienen que garantizar su ejecución, no solo tienen que ampliar su cuantía, sino que tienen que ser serios con un sector que es fundamental para la economía de nuestro país.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Castilla Álvarez): Gracias, señora Moraleja.

A continuación, para fijar posición, por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Granollers por un tiempo de tres minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta.

Em sembla una iniciativa positiva. Per tant, tindran el nostre vot favorable. Estem d'acord que el sector primari ho necessita tot. I aquí sí que ho enllaçaré amb la proposta no de llei que presentem nosaltres després, on demanem territorialitzar aquests PERTES perquè el PERTE Agro va deixar desert un 64 %

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 17

dels seus recursos. Amb tot, em sembla que també poden fer un esforç i executar altres mesures que el sector també demana i que nosaltres fa temps que venim reclamant al govern.

En primer lloc, i com una de les grans prioritats de la nostra formació per a aquesta legislatura, li vull traslladar la petició d'incrementar l'aportació del Ministeri d'Agricultura, Pesca i Alimentació a l'Entitat Estatal d'Assegurances Agràries, ENESA. Així mateix, demanem, també, una millora de les assegurances i les cobertures que ofereix el propi ministeri per fomentar-ne la contractació i per adaptar les assegurances als reptes del canvi climàtic que afrontem. Un clar exemple que anem reiterant contínuament és la necessitat d'incloure a Catalunya dins els àmbits on es dona cobertura als danys provocats pel míldiu al raïm de vinificació.

En segon lloc, també volem mesures per reforçar les explotacions agràries d'economia de base familiar, per poder augmentar la resiliència del sistema de producció i la distribució d'aliments davant del canvi climàtic.

En tercer lloc, també en el marc de vetllar per les economies familiars del sector i d'empoderar les administracions més properes als agricultors, creiem que és imperiosa la reforma de la cadena alimentària. Ho hem demanat diverses vegades i, en aquest sentit, esperem que col·laborin i donin suport a la proposta de llei que Esquerra Republicana ha presentat al Congrés per prohibir la venda a pèrdues i per acabar els abusos que pateixen els agricultors.

I per últim, i no menys important, en l'àmbit pesquer, demanem la regularització urgent de la potència real de les embarcacions d'arrossegament i la modificació del règim sancionador per evitar una afectació desproporcionada amb la pèrdua dels ajuts europeus. I tercer, l'assignació de quotes de tonyina per captures accidentals, és a dir, que se'ls permeti el desembarcament i la comercialització d'aquests exemplars de tonyina.

Esperant, doncs, que tinguin en compte totes aquestes propostes i que, sobretot, donin suport a la proposició de llei de modificar la cadena alimentària, els donarem el nostre vot favorable. Gràcies, Presidenta.

*Gracias, presidenta.*

*Me parece una iniciativa positiva, por tanto, tendrá nuestro voto favorable. Estamos de acuerdo en que el sector primario lo necesita todo, así que lo enlazaría con la proposición no de ley que presentaremos más tarde, en la que pedimos territorializar estos PERTE porque esto dejó desierto un 64% de sus recursos.*

*Con todo, creo que debemos hacer un esfuerzo y ejecutar otras medidas que el sector también pide y que nosotros hace tiempo que venimos reclamando al Gobierno. En primer lugar, y como una de las grandes prioridades de nuestra formación para esta legislatura, quiero trasladarle la petición de incrementar la aportación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. También pedimos la mejora de los seguros y las coberturas que ofrece el propio ministerio para fomentar la contratación y adaptar los seguros a los retos del cambio climático que estamos afrontando. Un claro ejemplo, que estamos reiterando continuamente, es la necesidad de incluir a Cataluña en los ámbitos donde se da cobertura a los daños provocados. En segundo lugar, también queremos medidas para reforzar las explotaciones agrarias de economía de base familiar para poder aumentar la resiliencia de los sistemas de producción y la distribución de alimentos ante el cambio climático. En tercer lugar, también en el marco de velar por las economías familiares del sector y de empoderar a las administraciones más cercanas, los agricultores creen que es imperiosa la reforma de la cadena alimentaria. Lo hemos pedido muchas veces y, en este sentido, esperamos que colaboren y apoyen la proposición no de ley que Esquerra Republicana ha presentado en el Congreso para prohibir la venta a pérdidas y para acabar con los abusos que sufren los agricultores.*

*Y, por último y no menos importante, en el ámbito pesquero pedimos la regularización urgente de la potencia real de las embarcaciones de arrastre y la modificación del régimen sancionador, para evitar una afectación desproporcionada en la pérdida de las ayudas europeas. Y pedimos también la asignación de cuotas de atún por capturas accidentales, que se les permita el desembarque y comercialización de estos ejemplares de atún.*

*Esperando que tengan en cuenta todas estas propuestas y que, sobre todo, apoyen nuestra proposición de ley de modificar la cadena alimentaria, les daremos nuestro voto favorable.*

*Gracias, presidenta.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 18

La señora **VICEPRESIDENTA** (Castilla Álvarez): Muchas gracias, señora Granollers.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la diputada Gil de Reboleño, por un tiempo de tres minutos.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, desde SUMAR consideramos que la reforma ambiciosa y estructural de nuestra industria agroalimentaria ha de ser uno de los ejes fundamentales en la acción del Gobierno en esta legislatura. Necesitamos una industria agroalimentaria más sostenible y resiliente frente al cambio climático, más competitiva con otros mercados internacionales y más justa, especialmente con los pequeños y medianos productores, que son quienes sostienen el campo día a día. Creemos que esta proposición no de ley va en la buena dirección, pero deja de abordar muchos desafíos que tenemos pendientes, entre ellos una mayor eficiencia a la hora de ejecutar los fondos europeos para la industria.

En Andalucía —se lo digo porque lo conozco bien— el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha renunciado a trabajar en el cambio del modelo productivo que tanto necesita nuestra tierra, dejando sin ejecutar 98 de los más de 120 millones de los que disponía, procedentes de los fondos europeos y estatales, para mejorar la competitividad de la industria andaluza. Esta falta de compromiso es inaceptable. En primer lugar, debemos asegurar el cumplimiento y el desarrollo de la ley de la cadena alimentaria y poner en marcha un sistema de monitorización de los mercados de los principales productos de consumo diario. Esto va a permitir de una vez por todas revisar los precios en origen, en destino y ver los costes reales o el volumen de producción. Porque, señorías, el campo no puede ser sostenible si está en números rojos y no puede pasar ni un día más en el que nuestros agricultores sigan viendo pérdidas y teniendo las ganancias los grandes distribuidores. Necesitamos una cadena alimentaria que genere valor a todos y a cada uno de sus integrantes, primero, con un control exhaustivo bajo pena de sanción; segundo, con la creación de la figura de la defensoría de la cadena alimentaria, como existe ya en otros Estados miembros y, tercero, reforzando los medios materiales y humanos de la agencia de información de la cadena alimentaria.

Debemos impulsar también una ley de agricultura familiar que priorice las pequeñas explotaciones frente a las grandes multinacionales del sector, ya que estas no son las que generan vinculación con el territorio. También debemos exigirlos en Europa y negociar una PAC que priorice las explotaciones familiares agrarias y apoye la transición ecológica. Quiero aprovechar para destacar la Cooperativa de El Humoso, un ejemplo de cooperativismo agrícola en Andalucía que ha generado un modelo de agricultura basado en el empleo, el arraigo, el respeto al medio ambiente y cuyos terrenos el señor Moreno Bonilla quiere vender a fondos de inversión para seguir especulando con nuestra tierra.

En materia de pesca es esencial seguir trabajando en el plan estratégico para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola; fomentar el relevo generacional en los sectores a través de planes de formación y aplicar el artículo 17 de la política pesquera. Por todo ello, señorías, vamos a apoyar esta PNL, pero no sin recordarles una vez más que en el campo no solo se necesitan recursos económicos sino también medidas y políticas concretas que protejan a la industria y a sus trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Castilla Álvarez): Muchas gracias, señoría.

### — PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS EMPRESAS A LOS FONDOS EUROPEOS Y ASEGURAR UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PERTE INDUSTRIALES Y LAS CONVOCATORIAS GENÉRICAS PARA LA INDUSTRIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000538).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Castilla Álvarez): A continuación, pasamos al punto 6.º del orden del día. Proposición no de ley para garantizar el acceso de las empresas a los fondos europeos y asegurar una gestión eficiente de los PERTE industriales y las convocatorias genéricas para la industria.

Por el grupo proponente, el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Granollers por un tiempo de siete minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidenta.

Portem avui a debat a la Comissió d'Indústria i Turisme una proposta que som conscients que s'ha fet arribar en reiterades ocasions al Ministeri d'Indústria, però, tanmateix, no ha sigut atesa, i això és

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 19

l'articulació del PERTE Territorial d'Indústria. Els fons europeus són una oportunitat per transformar un teixit productiu contaminant, ineficient i desigual. El com aprofitem aquesta oportunitat marcarà, per tant, el futur de les noves generacions.

I una bona manera de gestionar-ho és l'articulació del PERTE Territorial d'Indústria. I per què? Quina és la nostra motivació per fer això? Doncs als recursos del Mecanisme de Transformació i Resiliència que els diferents ministeris han traspassat als departaments de la Generalitat, no hi ha recursos per fer política industrial. És a dir, en aquest àmbit tot s'ha gestionat des del Ministeri d'Indústria i Turisme, i això és molt poc coherent. Precisament és el que volem revertir, ja que el coneixement i proximitat que l'Administració catalana té del teixit industrial i productiu permet impulsar els projectes empresarials que necessita el nostre país. I tenim dades que demostren que el govern no ho està fent bé. Això és, dels 17 250 milions d'euros que l'Administració central ha resolt a data 31 de desembre del 2023, 4240 milions han quedat deserts. És a dir, al voltant de 5000 milions d'euros queden deserts. Prop del 30% dels recursos no han arribat a cap beneficiari.

Adicionalment, en aquests moments hi ha convocats 10970 milions d'euros pendents de resolució, dels quals s'estima que 3184 milions d'euros poden arribar a quedar deserts si continuem amb la mateixa tendència. I tenim exemples, els he anomenat a la proposició no de llei anterior. El PERTE VEC deixa un 73% dels 2975 milions d'euros deserts; el PERTE Agro, amb la falta que li fa al sector agrari aquest PERTE, deixa un 64% dels 510 milions d'euros convocats, i la convocatòria del PERTE Naval no adjudica un 57% dels seus 190 milions d'euros.

Pel que fa a les convocatòries genèriques, les línies per a inversió, digitalització o sostenibilitat industrial també tenen baixos índex d'eficàcia. Per exemple, la convocatòria Activa Financiació, amb una dotació de 265 milions d'euros entre els anys 2021, 2022 i 2023, només ha assignat 35,9 milions d'euros, és a dir, el 86% ha quedat desert. Tots aquests diners s'estan perdent mentre les empreses de Catalunya necessiten urgentment accedir al suport dels fons europeus per afrontar amb solvència els reptes de futur. És una paradoxa que, per una banda, estiguin quedant convocatòries desertes i, per l'altra banda, les empreses segueixen sense trobar la manera d'accedir a aquests fons.

La Generalitat de Catalunya, d'acord amb el nostre Estatut d'Autonomia, té la competència exclusiva en matèria d'indústria. Per tant, té permissió el disseny i l'execució de polítiques de foment de la competitivitat industrial. I el cas és que s'ha demostrat que, quan ho fem, ho fem molt millor, ja que el nostre govern, amb recursos propis, va fer els deures i va obrir una línia d'ajuts durant el 2022 per ajudar a empreses a realitzar inversions industrials. El disseny d'aquesta línia es va fer partint de les necessitats reals de les empreses catalanes i tenint en compte les seves característiques. A diferència dels ajuts estatals, el pressupost inicial era de 10 milions d'euros i, davant la gran demanda que hi va haver, es va acabar ampliant a 45,7 milions d'euros, recolzant un total de 200 projectes innovadors. Aquesta xifra és més del doble de la que s'ha assignat amb la línia Activa Financiació d'àmbit estatal els últims 3 anys. Aquest cas exemplifica el potencial que s'està perdent degut a un mal disseny dels fons.

I acabo amb unes reflexions. Catalunya representa més del 22,5% del valor afegit brut industrial de l'estat espanyol, un 25,5% si només considerem la indústria manufacturera. L'economia, les empreses i la ciutadania de Catalunya no ens podem permetre aquesta situació de pèrdua d'oportunitats dels Fons Next Generation. Necessitem urgentment accedir al suport dels fons europeus per la urgent necessitat de transformar els nostres models productius i adaptar-nos i fer front als nous reptes com el canvi climàtic, perquè aquesta oportunitat, ho he dit abans, marcarà el futur de les noves generacions, però també el futur de les poblacions que estan en risc de desaparèixer per manca d'oportunitats laborals i vitals. I per això pensem que és tan important treballar la proposta del PERTE Territorial dirigit a la indústria, dirigit a la indústria agroalimentària, també, que permeti dissenyar i gestionar directament els fons europeus amb la voluntat que els recursos arribin àgilment al teixit productiu.

En definitiva, i per principis de subsidiarietat, un PERTE Territorial ens permetria afrontar amb solvència els reptes de futur. No vulguin gestionar tots aquests diners que no són capaços de fer-los arribar a la indústria. La indústria ho necessita, i perdre aquests diners no aporta res ni a Catalunya, ni aporta res a l'estat espanyol.

I per aquest motiu demano el vot positiu a aquesta proposta no de llei, no només per les empreses catalanes, sinó per totes les empreses que, territorialitzant aquests diners, cada comunitat autònoma els podria gestionar com més bé veiessin que poden ajudar a la seva indústria. Torno a reiterar, doncs, el vot positiu en aquesta proposició no de llei. I els dono les gràcies.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 20

Llevamos hoy a debate a la Comisión de Industria y Turismo una propuesta que somos conscientes que se ha presentado en reiteradas ocasiones al Ministerio de Industria y que, sin embargo, no se ha atendido. Se trata de la articulación del PERTE territorial de Industria. Los fondos europeos son una oportunidad de transformar un tejido productivo contaminante, ineficiente y desigual. Cómo aprovechemos esta oportunidad marcará, por lo tanto, el futuro de las nuevas generaciones y una buena manera de gestionarlo es la articulación del PERTE territorial de Industria.

¿Cuál es nuestra motivación para ello? Con los recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que los diferentes ministerios han traspasado a los departamentos de la Generalitat, no hay recursos para hacer política industrial. Es decir, en este ámbito todo está gestionado desde el Ministerio de Industria y Turismo, y eso es muy poco coherente. Precisamente es lo que queremos revertir, ya que el conocimiento y la proximidad que la Administración catalana tiene del tejido industrial y productivo permite impulsar los proyectos empresariales que necesita nuestro país. Tenemos datos que demuestran que el Gobierno no lo está haciendo bien. Por ejemplo, de los 17 250 millones de euros que la Administración central ha resuelto a fecha de 31 de diciembre de 2023, 4240 millones han quedado desiertos. Es decir, alrededor de 5000 millones de euros quedan desiertos; cerca del 30% de los recursos no han llegado a ningún beneficiario. Adicionalmente, en estos momentos hay convocados unos 10 970 millones de euros pendientes de resolución, de los cuales se estima que unos 3184 millones de euros podrían llegar a quedar desiertos si continuamos con la misma tendencia.

Tenemos ejemplos, como he nombrado en la proposición no de ley anterior. El PERTE VEC deja un 73% de los 2975 millones de euros desiertos. El PERTE AGRO, con la falta que le hace al sector agrario este PERTE, deja un 64% de los 510 millones de euros convocados, y la convocatoria del PERTE NAVAL no adjudica un 57% de los 190 millones de euros. En cuanto a las convocatorias genéricas, las líneas para la inversión, digitalización o sostenibilidad industrial también tienen bajos índices de eficacia. Por ejemplo, la convocatoria ACTIVA Financiación, con una dotación de 265 millones de euros para los años 2021, 2022 y 2023 solo ha asignado 35,9 millones de euros, es decir, el 86% ha quedado desierto.

Todo este dinero se está perdiendo, mientras las empresas de Cataluña necesitan urgentemente acceder al apoyo de los fondos europeos para afrontar con solvencia los retos del futuro. Resulta paradójico que, por un lado, estén quedando convocatorias desiertas y que, por otro, las empresas sigan sin encontrar la manera de acceder a estos fondos. La Generalitat de Catalunya, de acuerdo con nuestro estatuto de autonomía, tiene competencia exclusiva en materia de industria. Por lo tanto, tiene por misión el diseño y la ejecución de políticas de fomento de la competitividad industrial. La cuestión es que se ha demostrado que cuando lo hacemos lo hacemos mucho mejor, ya que nuestro Gobierno, con recursos propios, hizo los deberes y abrió una línea de ayudas durante 2022 para ayudar a empresas a realizar inversiones industriales. El diseño de esta línea se hizo partiendo de las necesidades reales de las empresas catalanes y teniendo en cuenta sus características. A diferencia de las ayudas estatales, el presupuesto inicial era de 10 millones de euros y ante la gran demanda que hubo se acabó ampliando a 45,7 millones de euros, apoyando un total de doscientos proyectos innovadores. Esta cifra es más del doble de la que se ha asignado con la línea ACTIVA Financiación de ámbito estatal en los últimos tres años. Este caso ejemplifica el potencial que se está perdiendo debido a un mal diseño de los fondos.

Acabo con unas reflexiones. Cataluña representa más del 22,5% del valor añadido bruto industrial del Estado español, un 25,5% si solo consideramos la industria manufacturera. La economía, las empresas y la ciudadanía de Cataluña no nos podemos permitir esta situación de pérdida de oportunidad de los fondos Next Generation. Necesitamos acceder urgentemente al apoyo de los fondos europeos para atender la urgente necesidad de transformar nuestros modelos productivos y adaptarnos y hacer frente a los nuevos retos como el cambio climático, porque esta oportunidad —lo he dicho antes— marcará el futuro de las nuevas generaciones, pero también el futuro de las poblaciones que están en riesgo de desaparecer por falta de oportunidades laborales y vitales. Por eso pensamos que es tan importante trabajar la propuesta del PERTE territorial dirigido a la industria agroalimentaria también, que permite diseñar y gestionar directamente los fondos europeos con la voluntad de que los recursos lleguen ágilmente al tejido productivo.

En definitiva, y por el principio de subsidiariedad, un PERTE territorial nos permitiría afrontar con solvencia los retos de futuro. No quieran gestionar todo este dinero que no son capaces de hacer llegar a la industria; la industria lo necesita y perder este dinero no aporta nada ni a Cataluña ni al Estado español. Por este motivo pido el voto positivo a esta proposición no de ley, no solo para las empresas catalanas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 21

*sino también para todas las empresas. Territorializando este dinero cada comunidad autónoma lo podría gestionar mucho mejor y podrían ayudar a su industria. Vuelvo a reiterar el voto positivo a esta proposición no de ley y les doy las gracias.*

La señora **VICEPRESIDENTA** (Castilla Álvarez): Muchas gracias, señoría.

A continuación, se han presentado dos enmiendas, una por el Partido Socialista. Para su defensa tiene usted cinco minutos, don Andreu Martín. Tiene usted la palabra.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Gràcies, senyora Granollers, per la proposició del seu grup parlamentari per garantir l'accés de les empreses als fons europeus, que, de fet, està garantit i hi accedeixen. I aquesta qüestió ja va ser referida per vostè en la compareixença del ministre davant d'aquesta comissió, i entenem que és un tema que els interessa. I el grup socialista comparteix aquest interès per l'eficàcia dels fons europeus i, en concret, pels PERTES, també, i que estan vinculats al Mecanisme de Recuperació i Resiliència.

*Gracias por su proposición para garantizar el acceso de las empresas a los fondos europeos. A esta cuestión ya se refirió usted en la comparecencia del ministro ante esta Comisión y entendemos que es un tema que les interesa. El Grupo Socialista comparte este interés por la eficacia de los fondos europeos y, en concreto, por los PERTE, que están vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.*

También quiero recordar que hubo una iniciativa que se presentó en febrero en el Congreso —parecida a la que proponen ustedes hoy—, por parte del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que fue rechazada y que nos sirvió para reflexionar y para hablar sobre cómo podíamos hacer la mejor gestión de estos PERTE. El ministro en su comparecencia —volviéndome a referir a ese momento— dijo muchos datos para de alguna forma evidenciar su compromiso con los PERTE, resumiendo en las grandes cifras: 8000 millones de euros en el periodo 2021-26 para subvenciones y créditos, que con la aportación privada podrían llegar a 24 000 millones de euros y la expectativa de una creación adicional de 10 000 puestos de trabajo. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Todos ustedes saben cuáles son los PERTE vinculados al ministerio y cuáles son compartidos con otros ministerios, por lo tanto, el debate que hay en otras iniciativas en esta Comisión demuestran el interés que tenemos.

Pero está claro que si las empresas y las administraciones autonómicas pueden acceder a los fondos europeos en los instrumentos que están creados para ello —que ya existen—, los PERTE están diseñados como planes de país y están vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y hay que tener muy claro cuáles son las reglas del juego, porque este mecanismo está supervisado directamente por la Comisión Europea. Este mecanismo tiene un reglamento, que exige que los planes de recuperación y resiliencia nacionales sean compatibles con los retos y prioridades pertinentes de cada país en el marco del semestre europeo, así como con los retos y prioridades determinados en la recomendación más reciente del Consejo sobre política económica de la zona euro. Por tanto, tenemos un montón de referentes de entorno que marcan las capacidades que tenemos para poder ejecutar estos planes estratégicos. Como su palabra indica, ese elemento de estrategia de planificación global tiene una mirada supra autonómica.

De hecho, de conformidad con este reglamento, el 21 de febrero de 2024 —recientemente— la Comisión Europea ha presentado la evaluación intermedia de la aplicación del mecanismo hasta el 31 de diciembre de 2023. Enumera el grado de ejecución, de hitos, de objetivos, de cuantía presupuestaria aplicada y también hace recomendaciones, como la mejor colaboración con las administraciones regionales y locales para que estas iniciativas tengan el máximo impacto. Esa colaboración está enmarcada dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y dentro de las conferencias sectoriales, en este caso, de Industria. Por lo tanto, ese ámbito de trabajo existe; ese ámbito de trabajo tiene el compromiso del ministro para que haya esa colaboración con administraciones públicas y privadas.

También quiero recordar —creo que es muy importante saberlo antes de tomar iniciativas que nos pueden llevar a un problema— que hay un requisito por parte de la Comisión de que estos PERTE tienen que estar supervisados, en nuestro caso, por el organismo de decisión e implementación del Consejo, que se conoce con el acrónimo de CID. Por tanto, no tenemos un margen amplio para que en este momento podamos decir a las empresas del país que vamos a cambiar las reglas del juego, que vamos a hacer nuevas convocatorias cuando están a la expectativa de todas las convocatorias que tienen que salir y poder finalmente recibir la adjudicación de estos fondos muy necesarios, como todos justificamos. Quiero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 22

decirle que a nivel de transparencia hay un nuevo instrumento que es Elisa —todos lo conocemos— donde se presentan cuáles son los resultados a día de hoy del seguimiento de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Y, en el caso de Cataluña, diu aquest document que, a Barcelona, hi ha nou projectes que ja estan en marxa, alguns molt importants, com és el projecte de chips i *software*; o el projecte d'electrificació i assemblatge de bateries a la factoria SEAT-CUPRA de Martorell, que recentment es va fer una recepció i un acolliment sobre aquest tema; o, a Tarragona, cinc, destacant el projecte de Lotte Energy; a Girona, quatre, amb el projecte PLEMCAT d'investigació d'energies marines de Catalunya, o, a Lleida, set, incloent diversos del PERTE Agroalimentari de la millora del Canal de Pinyana i Canal d'Urgell.

Per tant, nosaltres, com a diputats en aquest Congrés, creiem que hem de llançar un missatge cap a les empreses amb la mateixa finalitat de garantir que aquests fons arribaran. I arribaran d'una forma eficient. Introduir, per nosaltres, en un mes, canvis legislatius com proposa la seva iniciativa i, en un mes, modificacions del mecanisme per tal que es faci en la línia que vostès proposen, considerem que és inviable i introdueix un risc que podria posar en perill la finalitat última de la seva iniciativa. Moltes gràcies.

*Según este documento, en Barcelona hay nueve proyectos que ya están en marcha, algunos muy importantes como el proyecto único de chips y software o el proyecto de electrificación y ensamblaje de baterías en la factoría SEATCUPRA de Martorell, en la que recientemente se hizo una recepción y una acogida sobre este tema. En Tarragona, hay que destacar el proyecto de Lotte Energía. En Girona, el proyecto de investigación de Cataluña. En Lleida, el PERTE agroalimentario de los Canales de Urgell. Por lo tanto, nosotros como interesados en este Congreso creemos que tenemos que lanzar un mensaje para las empresas, para garantizar que estos fondos llegarán de una forma eficiente. Para nosotros, introducir en un mes cambios legislativos como propone su iniciativa, en un mes modificaciones del mecanismo para que se haga en la línea que ustedes propongan, consideramos que es inviable e introduce un riesgo que podría poner en peligro la finalidad de su iniciativa.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyor Andreu Martí.

Pel Grup Parlamentari Popular, té la paraula per un temps de cinc minuts la diputada Cristina Agüera.

*Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos la diputada Cristina Agüera.*

La señora **AGÜERA GAGO**: Gracias, presidenta.

Buenos días. En primer lugar, empezaré mi intervención dando unos datos sobre la gestión del Gobierno de los fondos europeos en nuestro país. Tres años y tres ministros de Industria después, este Gobierno tan solo ha sido capaz de comprometer el 28 % de los más de 42 000 millones de euros asignados a los PERTE. El sector de automoción tiene en los cajones del ministerio sin adjudicar 1400 millones de euros; en el sector naval y el agroalimentario tan solo han sido capaces de adjudicar uno de cada tres euros; han tardado más de un año en publicar la primera convocatoria del PERTE de descarbonización. Señorías, son datos objetivos y yo lo único que puedo añadir es que su gestión de los fondos europeos es decepcionante, y es que Sánchez con su Gobierno decidió de forma unilateral gestionar el 100 % de los fondos Next Generation destinados a la industria, siendo competencia de las comunidades autónomas. El resultado: más del 70 % de las convocatorias para el sector industrial desiertas, porque ¿saben qué pasa? Que no se puede diseñar los PERTE al margen de las comunidades autónomas, sin tener en cuenta las diferentes realidades industriales de cada territorio.

Nosotros ya les advertimos de la problemática de su gestión y del desastre que podía suponer. Tal vez, por lo que vemos últimamente, la única manera de que los fondos europeos lleguen a las empresas es que la mujer del presidente del Gobierno tenga interés en ello. Porque permítanme que les diga que no es razonable que una multinacional como Altri, que lleva más de dos años trabajando para instalar una fábrica de fibras sostenibles con una inversión de 900 millones de euros, siga sin tener respuesta por parte del Gobierno. No es razonable que, con la problemática de la sequía que tenemos en Cataluña y que perjudica gravemente a nuestro sistema productivo, se haya destinado a una convocatoria de tan solo 25 millones a empresas de Cataluña del PERTE de digitalización del ciclo del agua y que ha provocado que un total de doce proyectos se hayan quedado sin adjudicar por falta de presupuesto, proyectos que podían servir para paliar una parte importante de esta problemática. Esto es una muestra clara del desconocimiento

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 23

de la realidad y de las necesidades del territorio. Así nos encontramos, que bien por su incapacidad lanzan fondos totalmente insuficientes o directamente no llegan, y todo ello mientras las empresas de Cataluña y del resto del territorio necesitan con urgencia el acceso rápido y ágil a los fondos europeos.

En Cataluña, como ven y como ahora dice el partido que gobierna en esta proposición no de ley, también tenemos un problema con la llegada de los fondos europeos a la industria. Y digo también porque tenemos otros grandes problemas que el partido que gobierna no le gusta tanto tocar: la sequía, la inseguridad, la ocupación ilegal, así como que somos los que más impuestos autonómicos pagamos. En los últimos años Cataluña ha pasado de ser un referente económico a ser la comunidad donde se aplican las políticas más intervencionistas y que aspira a tener la mayor presión fiscal. Ante esto, nosotros defendemos medidas como la deflactación del IRPF que beneficia a todos los ciudadanos, especialmente a las comunidades con impuestos de la renta más altos, como Cataluña, donde tenemos los tributos más altos de toda España y además quince impuestos propios. Porque yo me pregunto, ¿es justo que los catalanes tengamos que pagar más que nadie en España? En Cataluña, al igual que en España, todos sabemos quiénes nos han gobernado en los últimos años, porque ahora vemos en esta proposición no de ley la reivindicación por parte del partido del Gobierno de Cataluña de la mala gestión de los fondos europeos. Pero no nos engañemos, los problemas de los que hablamos en esta PNL no son de ahora que llegan las elecciones, sino que los tenemos desde un inicio, y este problema no se ha reivindicado demasiado, no vaya a ser —supongo— que molestemos mucho a nuestro socio de Gobierno y no vaya a ser que en lugar de priorizar solucionar los temas partidistas o personales del partido se ponga a solucionar los problemas reales de los ciudadanos.

Porque ¿qué diferencia hay hoy en Cataluña entre PSC, partidos independentistas, SUMAR? Ahora, a semanas de elecciones, se posicionan y dicen que son muy diferentes y que gobiernan muy mal —se lo dicen mutuamente—. La realidad es que en Cataluña ya no distinguimos a unos de otros, porque el PSC es la marca blanca del independentismo; un PSC que hará lo que sea para que el señor Sánchez se pueda mantener en el poder. Está claro que España no puede perder el tren de los fondos europeos, que el Gobierno se equivocó gravemente apartando de la toma de decisiones a las comunidades autónomas y que está siendo un desastre, y no lo decimos ahora que vienen las elecciones, sino que lo hemos advertido en muchas ocasiones. Es evidente que el Gobierno debería rectificar su política industrial porque es una política nula, es una política que no ha existido en los últimos cinco años ni existe en esta legislatura y, por desgracia, mientras siga este Gobierno la situación no va a cambiar. Pero también estoy segura de algo, y es que más pronto que tarde habrá un cambio de Gobierno y por fin podremos tener como presidente a Alberto Núñez Feijóo, el presidente que todos los españoles merecemos.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, doña Cristina Agüera.

En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo SUMAR, la señora Esther Gil de Reboleño, por un tiempo de tres minutos.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES:** Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR compartimos la necesidad de que los PERTE se ejecuten de una manera más rápida y eficiente y en su totalidad, por supuesto. Pero precisamente por ello creemos que es fundamental seguir trabajando en una mayor y mejor coordinación a nivel estatal y de comunidades autónomas, todo ello para que los recursos lleguen a quienes lo necesitan de manera urgente.

Sobre su propuesta de autogestión, debo decirles como andaluza que me niego en rotundo a que el señor Moreno Bonilla gestione íntegramente los PERTE industriales, porque ya sabemos cuál es la receta de la derecha y de la ultraderecha para nuestra industria: parches y chapuzas legislativas para intentar crear a corto plazo empleos precarios y abaratar los costes. Señorías de Esquerra, no podemos dar más facilidades a aquellos que gobiernan únicamente para su propio beneficio, esta no es la política útil por la que nosotras trabajamos. En SUMAR defendemos una política industrial que priorice el crecimiento sostenible en todos los territorios y el modelo del Hard Rock no es precisamente un ejemplo de desarrollo que a nosotras nos guste.

Somos plenamente conscientes de que nuestro país necesita una reindustrialización ambiciosa, pero también sabemos que solo podremos llevarla a cabo si abordamos dos desafíos fundamentales: primero, la descarbonización justa de nuestro tejido productivo y, segundo, la corrección de las desigualdades territoriales. Sobre el primero, ya hemos dicho en muchas ocasiones que la industria del futuro será verde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 24

o no será, por eso debemos seguir apostando por una producción de energía limpia y asequible para ser más competitivos y avanzar en la autonomía estratégica. En segundo lugar, necesitamos una regeneración industrial que cuente con un enfoque interterritorial; solo así seremos capaces de generar oportunidades que se traduzcan en una reducción significativa de las desigualdades entre comunidades autónomas porque, señorías, no puede haber empresas de primera y de segunda, no pueden existir trabajadores de primera y de segunda. En este punto no puedo olvidarme de la plantilla de Acerinox, que sigue peleando por conseguir unas condiciones de trabajo dignas. La nueva industria solo será viable si somos capaces de garantizar puesto de trabajos estables y verdes para todas y para todos; no podemos permitirnos dejar a nadie atrás.

Sobre la eficiencia energética, también consideramos que debemos de ir más allá y utilizar los instrumentos financieros que tenemos disponibles para fortalecer nuestro sector productivo, tales como ICO, COFIDES y ENISA. Finalmente, en SUMAR tenemos claro que los PERTE solo podrán ser ejecutados correctamente si se abordan desde una perspectiva sectorial y en coordinación con todos los territorios. Por todo ello, nuestra propuesta como grupo es muy clara a este respecto, debemos ser capaces de abordar los PERTE industriales desde el ámbito sectorial, pero teniendo en cuenta en todo momento la singularidad y necesidades diferenciadas de cada uno de los territorios que los ejecuten. Solo así seremos capaces de construir una industria más resiliente, más competitiva y a la altura de los desafíos que tenemos por delante.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, doña Esther Gil.

Ahora tiene un turno de palabra de tres minutos el diputado del Grupo Parlamentario VOX, Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Republicano presenta a debate una iniciativa para lo de siempre: ¿qué hay de lo mío? Pretende con esta iniciativa la gestión de los fondos europeos con el traspaso de la gestión de los PERTE a las comunidades autónomas. El Grupo Parlamentario VOX votará en contra, en primer lugar, porque se trata de fondos europeos y es el Gobierno de España, como órgano de Gobierno del Estado miembro, el Reino de España, quien tiene la responsabilidad directa sobre la gestión de esos fondos europeos. En segundo lugar, votaremos en contra porque somos el único partido del Congreso de los Diputados que lucha contra el Estado autonómico para defender la igualdad entre españoles; promovemos un Estado unitario, administrativamente descentralizado, que procure la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles, independientemente del lugar de España en el que residan.

Porque Esquerra Republicana de Cataluña, al igual que Junts, PNV, Bildu o Coalición Canaria son independentistas hasta que tienen que enfrentar la verdad sobre España, que es el valor de su unidad. Lo reconocen cuando necesitan el agua de otra cuenca, la capacidad de generación eléctrica de otro territorio o cualquier otra necesidad básica; en ese momento de dependencia y vulnerabilidad apelan a la solidaridad entre los españoles. Aunque sea interesadamente, les felicito por esos momentos de lucidez y sentido común; bienvenidos a España y a la riqueza de su unidad y de la solidaridad entre todos los españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, don Alberto Rodríguez.

### — PARA IMPULSAR AL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000546).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 7.º, proposición no de ley para impulsar el sector de la de la automoción, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, don Francisco Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, vamos a hablar hoy del sector de la automoción, un sector estratégico para la economía española. Representa más del 8% del producto interior bruto y el 9% del empleo, más de 2 millones de empleos directos e indirectos. Un sector que está recuperando levemente la producción, pero que todavía está lejos de los niveles del año 2019, en un 12% menos todavía. Un sector que está en un proceso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 25

necesario de descarbonización que le exige muchos retos y que en 2035 tendrá que modificar su tecnología actual. Este reto requiere, lógicamente, de políticas activas que favorezcan un entorno estable, predecible y competitivo. Eso, en un contexto de transición energética, requiere también una movilidad sostenible para todos y que, por lo tanto, esa transición sea planificada, ordenada y no deje a nadie atrás. Lamentablemente no es el contexto que se ha generado en España; estamos en un contexto de incertidumbre, de inseguridad jurídica, se está penalizando la inversión incluso llegando a debates estériles como la movilidad sin coches que realmente están penalizando, como digo, tanto a la industria como al propio consumo.

Si analizamos los datos de los propios apoyos que se están haciendo a la industria, en este caso a través de los fondos Next Generation, nos encontramos con resultados muy decepcionantes. El PERTE VEC ha sido un fracaso. Llevamos tres años y 1 de cada 3 euros todavía están bloqueados por el ministerio sin que estén llegando al tejido productivo, sin que estén adjudicados. El PERTE de semiconductores, con más de 12 000 millones de euros, tiene un nivel de adjudicación del 0,4%; más de 12 000 millones de euros también en los cajones del ministerio.

Y si nos vamos a la perspectiva de cómo se ha desarrollado el mercado, nos encontramos con un Plan MOVES que, como saben, ha generado toda una maraña burocrática, tanto a consumidores como a comunidades autónomas, que ha llevado a una situación en la que, en estos momentos y con datos del ministerio, tan solo el 50% de las solicitudes se han podido resolver, pero no sabemos, porque no nos dan los datos, cuál es el nivel de ejecución real y el nivel de pago.

Es cierto que el Gobierno ha centrado todos los esfuerzos en el ámbito de la electrificación y, aun así, ha sido incapaz de generar y garantizar el crecimiento de la demanda. Tenemos un sistema de ayudas que no permite al consumidor el descuento de la compra en el momento de adquirir el vehículo y que tampoco ha venido acompañado de un despliegue de las infraestructuras que permita y garantice el uso generalizado de los vehículos eléctricos. Les doy un dato, y es que en el año 2023 tendríamos que haber alcanzado los 45 000 puntos de recarga pública y, sin embargo, España cerró el ejercicio pasado en apenas 29 000, es decir, prácticamente un 35% menos de lo previsto. Pero el Gobierno tampoco ha querido entender que la descarbonización no puede ser sinónimo de electrificación y, por tanto, en la transición no está favoreciendo una neutralidad tecnológica que permita no solo esa movilidad más sostenible y menos contaminante de una forma realista, sino que, sobre todo, no está permitiendo una renovación del parque móvil —un parque móvil que, como ustedes saben, es de los más antiguos de Europa, con más de catorce años de antigüedad—, tampoco está garantizando una mayor seguridad viaria y, además, está dificultando que muchos consumidores puedan acceder a la compra de este tipo de vehículos. Todo este contexto, señorías, ha hecho saltar las alarmas. Se están poniendo en peligro puestos de trabajo en la cadena de valor del sector de automoción y, sobre todo, se está perjudicando también, lógicamente, la demanda y, por lo tanto, el consumo.

Por eso, en esta proposición no de ley estamos planteando una serie de propuestas que acerquen al sector a una mayor estabilidad y a una mayor certidumbre, con un PERTE VEC que permita ser más eficaz y que dé continuidad a todos los planes de inversión estructurales en el largo plazo, pero sobre todo desarrollando y elaborando un nuevo Plan MOVES, que permita en el periodo 2024-2027 incorporar el descuento directo en la factura y, por lo tanto, reducir el esfuerzo financiero por parte de los ciudadanos. También un Plan MOVES que, teniendo en cuenta el objetivo a largo plazo de una movilidad de cero emisiones, tenga en cuenta el momento crítico en el que está el sector y favorezca una transición apoyando otras tecnologías, incluidas los motores de combustión, en función del nivel de emisiones de gases. Señorías, hablamos de un plan renove que facilite la reducción de la antigüedad de nuestro parque móvil y que garantice también una mayor seguridad. Y todo ello acompañado de un Plan MOVES recarga, que pueda facilitar el desarrollo de las infraestructuras de recarga en zonas donde no cuentan en estos momentos con la cobertura necesaria. En definitiva, se trata de toda una serie de propuestas, también desde el punto de vista fiscal, que pueden favorecer no solo la reducción de emisiones, sino también el desarrollo y la utilización de vehículos con tecnologías más limpias e invirtiendo en tecnología de movilidad sostenible.

Señorías, finalizo. La industria no conoce de ideología, y esto parece que no lo quieren entender ni este Gobierno ni sus socios. Hay una obsesión permanente por politizar e, incluso diría, judicializar cada proyecto industrial que puede tener una oportunidad de futuro. Coincidirán conmigo y con este grupo parlamentario que esto es justamente lo contrario a lo que tiene que hacer un Gobierno responsable que tenga en su agenda a la industria. Por eso, permítame que les traslade con toda la prudencia, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 26

también con todo el sentido común, que ustedes están escribiendo la novela negra de la industria de nuestro país. Lo están haciendo con Stellantis, que después de tres años sigue esperando una concreción de si realmente pueden acceder o no a las ayudas. Lo están haciendo con el sector eólico, que lejos de verlo como una vía para consolidar nuestro sector industrial desde el punto de vista de las energías renovables, sus socios de Gobierno lo están judicializado. Y lo están haciendo con Alcoa, por cierto, hoy objeto de una PNL del partido independentista de Galicia. El señor Rego es capaz de defender esta mañana la ampliación de una balsa de lodos rojos para Alcoa y por la tarde ponerse detrás de una pancarta para penalizar un proyecto, como el de Altri, y siempre con carácter preventivo, erigiéndose —lo hacen habitualmente los nacionalistas e independentistas gallegos— como doctores en ingeniería medioambiental, estableciendo ya cuál es la visión desde el punto de vista medioambiental. Les pido que dejen de ver a la industria con la miopía con la que lo hacen el Partido Socialista y SUMAR y, sobre todo, con una visión retrógrada de esas corredoiras y minifundismos que el Bloque Nacionalista quiere traer a la industria.

Por eso, pediría también que se deje esa doble vara de medir. Para fracturar un país y amnistiar a prófugos, el Partido Socialista y el BNG se ponen de acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor diputado.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Para apoyar la creación de empleo y el desarrollo industrial, sacan la pancarta y, lo que es peor, usan plataformas y colectivos. Por eso, les sugiero que apuesten por la industria —contarán con el apoyo de este grupo parlamentario— y, si no es así —es verdad—, les sugiero que se queden detrás de la pancarta, porque seguramente es el mejor sitio y donde se sienten más cómodos.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor De Olano Vela: Muy bien).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas. Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alberto Rodríguez, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Popular ha traído a debate una PNL de medidas que dice ser, por su título, para impulsar el sector automoción. Sin embargo, en el *petitum* vemos que no son para el sector de la automoción, en general, sino que insta medidas encaminadas al vehículo eléctrico, relacionadas con los incentivos a la compra del vehículo eléctrico, también con incentivos económicos y simplificación para el desarrollo de la infraestructura de recarga eléctrica, y un último punto, sobre el que quiero llamar la atención, relativo a las zonas de bajas emisiones, que son otro de los incentivos para la compra del vehículo eléctrico, por la exclusión en esas zonas de los demás vehículos. En resumen, la materialización del plan del señor Núñez Feijóo para obligar a cambiar de coche a los españoles cuyos vehículos tengan más de diez años, como es mi caso. Señorías, ese criterio que quiere imponer el líder del Partido Popular afecta a casi dos tercios de los vehículos en circulación en España en este momento. El PSOE ha presentado una enmienda para reforzar el planteamiento original del Partido Popular: más dinero y más medidas para estrellarse con la utopía de una movilidad futura exclusivamente eléctrica.

En VOX no solo no compartimos esos postulados que obedecen a los objetivos impuestos por la Agenda 2030, sino que además los rechazamos por estar al servicio de los intereses de unos pocos, en detrimento de la mayoría social. En el caso del embudo del vehículo eléctrico con el que quieren forzar la demanda, la mayoría social no puede acceder a los precios del vehículo eléctrico. Es decir, actualmente, el Gobierno financia la compra de su vehículo eléctrico a los españoles con rentas más altas y restringen el derecho de circulación a las familias con rentas más bajas.

Por esta razón hemos presentado una enmienda con varios aspectos, de los que quiero destacar dos. El primero de ellos tiene que ver con las familias, que al comprar un coche hacen el segundo mayor esfuerzo económico después del acceso a la vivienda. Pedimos que en el Plan MOVES para el periodo de 2024-2027 se atienda a la renta familiar per cápita del comprador del vehículo. El coche es la segunda mayor inversión de una familia y las circunstancias de la unidad familiar deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar una ayuda a la compra de un bien que para muchas familias es esencial. El segundo aspecto más importante de nuestra enmienda son las medidas que realmente necesita el sector de la automoción en España en su conjunto, instando al Gobierno a promover cuantas actuaciones sean

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 27

necesarias para derogar el Reglamento 851, de 19 de abril de 2023, en lo que respecta a la prohibición de la comercialización de vehículos con motores de combustión interna en 2035 y a su circulación a partir del año 2050. Les recuerdo que España es el mayor fabricante de motores diésel de Europa y, por lo tanto, uno de los países más afectados por estas prohibiciones.

En la pasada XIV Legislatura tuvimos una subcomisión sobre el despliegue e instalación de infraestructuras de recarga eléctrica y de hidrógeno y su impacto en la industria de automoción en España. La abrupta finalización de la legislatura impidió que llegase a término y se publicasen sus conclusiones. Les puedo resumir algunas notas comunes de los comparecientes: la movilidad eléctrica requiere una infraestructura que España no tiene ni tendrá. Hay un empeño en forzar la compra del vehículo eléctrico engañando a los españoles sobre la realidad de la movilidad eléctrica. Me remito a los numerosos vídeos en redes sociales de usuarios de vehículos eléctricos explicando que se sienten estafados con la utopía que les contaron, con los sellos y la financiación del Gobierno para venderles un vehículo eléctrico que les impide la movilidad que necesitan en su día a día. Por lo tanto, la conclusión es clara: la movilidad del futuro no puede ser exclusivamente eléctrica, sino debe ser multimodal. Entonces, desde las instituciones no puede perseguirse al resto de las soluciones de movilidad.

Señorías del Grupo Popular, sin las medidas esenciales de nuestra enmienda para proteger a nuestra industria automovilística y las libertades de los españoles, de nada servirán las ayudas que pretenden con su iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Para la enmienda presentada, por el Grupo Socialista, tiene la palabra, también por un tiempo de cinco minutos, el señor César Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidenta.

Voy a reconocer que me hace ilusión intervenir en esta iniciativa. Soy trabajador en excedencia del sector del automóvil. Allí tengo a mis compañeros, allí me formé como ingeniero y eso me permitió ver la perspectiva de cómo se tiene que situar y desarrollar nuestro país a partir de la industria del automóvil. Sinceramente, puedo llegar a entender la iniciativa que hoy presenta aquí el Partido Popular, pero no comparto la filosofía. Y voy a decir por qué, y es por varias razones que, además, el resto de los diputados entenderán.

Hay dos formas de impulsar el desarrollo de la industria en España: una, la que plantea el Grupo Popular, que los españoles compren más vehículos; otra forma, la que entendemos algunos y, sobre todo, el Partido Socialista, la de cómo impulsar la industria en nuestro país, que es haciéndola más competitiva. En la empresa de dónde vengo no buscábamos que los españoles comprasen más piezas de las que fabricábamos, lo que buscábamos siempre era ser competitivos, y que en el resto de Europa y del mundo, se compraran piezas que eran fabricada en Cáceres, porque eso es lo que permite desarrollar la economía, eso es lo que permite impulsar nuestro desarrollo económico e industrial. El resto, simplemente, es alimentar internamente una economía que no nos permite crecer respecto a otros países. Además, les voy a decir con orgullo que lo conseguimos, desde Cáceres, con una industria conseguimos que más del 80% de las piezas que se fabrican vayan al resto del mundo y no a España. Eso es lo que permite crecer a la industria española. Por eso, creemos que las medidas que ha ido tomando el Gobierno para que el sector del automóvil en la parte eléctrica se pueda desarrollar en nuestro país son las adecuadas. Evidentemente, se pueden mejorar, se deben mejorar, pero el hecho de que en la provincia de Cáceres, en Navalmoral de la Mata, el Gobierno, a partir de los PERTE, haya dado una subvención de 300 millones de euros para que podamos tener una industria de baterías, que va a generar 3000 puestos de trabajo directos y 12000 indirectos, para los extremeños es un orgullo, pero sobre todo es una esperanza de que vamos a tener las mismas oportunidades que el resto de España de tener sector industrial.

Esto no es lo único que ha conseguido este Gobierno para regiones, como Extremadura, que durante muchos años han visto cómo la industria y el trabajo se generaban en otras zonas y nosotros, simplemente, generábamos energía para que otros territorios pudieran tener empleo e industrias. La industria de los semiconductores —que, además, se ha nombrado aquí y es importante— va a tener el apoyo de una fábrica de diamantes artificiales para semiconductores, que se está construyendo en la localidad cacereña de Trujillo y que supone otra oportunidad. Eso es por la apuesta que ha hecho este Gobierno para que zonas que nunca tuvimos oportunidad de ser industrializadas, gracias a las nuevas tecnologías, gracias al coche eléctrico, gracias a las energías renovables, podamos tener una oportunidad. Y aquí puede haber

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 28

partidos negacionistas de todo, como VOX, que utilizan en sus intervenciones falsedades y, además, lo que demuestran es que viven en otra época. Seguramente, ellos prefieren que tengamos coches sin motores, seguramente prefieran que tengamos carruajes para movernos por nuestro país, pero eso es el pasado y no el futuro. El futuro en todo el mundo es el coche eléctrico o el coche de hidrógeno. Podrá tardar más en llegar o podrá tardar menos, podremos tomar medidas para impulsarlo, pero nadie duda en el mundo del automóvil, en el mundo industrial que ese es el futuro, menos VOX, que absolutamente niega todo y que dice defender a los españoles, cuando lo único que hace con sus iniciativas y sus intervenciones es negar la realidad.

Además, entendemos la iniciativa del Grupo Popular y, por eso, hemos presentado una enmienda y vamos a intentar —y esperamos— llegar a un acuerdo. Entendemos muchas cosas de las que dicen. Entendemos que nuestro país tiene un problema con los puntos de recarga. Es cierto que en nuestro país hay un problema. No es cierto que exista el problema en la magnitud que dice el señor de VOX y que se ha visto en algunos vídeos en las redes sociales, porque son las excepciones. Pero es cierto que tenemos que conseguir desarrollar puntos de recarga que permitan que la gente no tenga un freno para la compra de un vehículo, porque crea que no va a poder tener un punto donde recargar. Para eso, tenemos que trabajar conjuntamente, y así lo plantea el Partido Popular, y nosotros le hemos hecho una propuesta para hacer el desarrollo a partir de las distintas administraciones y que la empresa privada y las grandes distribuidoras también se involucren en ese desarrollo que se tiene que hacer.

Entendemos perfectamente lo que dice el Grupo Popular en gran parte de su iniciativa, pero creemos, como hemos dicho en la intervención, que tenemos alguna discrepancia. En nuestro país tenemos que aspirar a fabricar y que otros países compren, no tenemos que aspirar a comprar para que otros países decidan poner la industria para esos productos de nuestro país. Sería una equivocación. Y eso solo lo se consigue de una forma: haciendo competitiva a nuestra industria. Y lo que se ha demostrado a lo largo del tiempo es que eso no se consigue bajando salarios y derechos laborales, se consigue con innovación, con tecnología, se consigue compitiendo con el resto con sus mismas más armas. Si buscamos competir por bajos salarios y menos derechos, nunca competiremos y, además, nuestros trabajadores tendrán menos condiciones de las que, por justicia, deberían tener.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ramos.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos, el señor Manuel Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Gracias.

Señor Conde, tengo dos noticias para usted. La primera es que, efectivamente, Stellantis en el año 2023 ha alcanzado su récord de producción de vehículos, a pesar de la paralización de la pandemia, a pesar de la ruptura de las cadenas de suministros, alcanza su récord de producción, así que tan mal no lo estamos haciendo. La segunda noticia es que casi todas las propuestas ambiguas que usted realiza en la PNL del Grupo Popular, en realidad, ya existen en la práctica y lo que ustedes hacen es hablar de ellas sin atreverse a concretar, porque su propuesta es un conjunto de generalidades y no acaban de decir ni cuánto ni cómo ni dónde.

Sí hay una declaración de principios en su propuesta. La primera es que todo lo quieren solucionar con rebajas fiscales. La segunda es que demuestran su escaso compromiso con la descarbonización en la movilidad, y me voy a explicar. Ustedes proponen rebajas fiscales para la compra de vehículos para las inversiones de las empresas. Nosotros no estamos de acuerdo. La política fiscal tiene que ser de otra forma. Le voy a poner un ejemplo. En España estamos intentando, siguiendo a la OCDE, que en el impuesto sobre sociedades se recaude como mínimo un 15%. Lo que ustedes plantean es introducir nuevas deducciones que hacen que el tipo efectivo del impuesto siga lejos de ese 15%. Por lo tanto, nosotros decimos que desde el presupuesto público hay que actuar de forma directa y no con beneficios fiscales generalizados, en los que es difícil estimar qué efectos tienen, entre otras cosas, en la equidad, en su eficacia, etcétera.

En segundo lugar, ustedes defienden en su propuesta un retroceso en la transición energética y en la descarbonización del transporte, porque introducen dos medidas de una forma un poco sibilina que van en ese sentido. La primera es que incluyen a los coches de combustión en los programas de subvenciones y de rebajas fiscales, y nosotros no estamos de acuerdo. En general, no estamos de acuerdo con las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 29

rebajas fiscales, pero menos con que se amplíen a los coches de combustión. Y lo último es que, en el fondo, están queriendo restringir las zonas de bajas emisiones.

Termino con una idea. En su propuesta hay una contradicción en sus propios términos, porque ustedes dicen —y es cierto, como ha dicho el diputado socialista— que el 90% de la producción industrial del automóvil español se exporta. Vuelvo a decirlo: el 90%; en realidad, el 91,3% de la producción de automóviles en España se exporta. Por tanto, ninguna de las medidas que ustedes proponen aquí sirve para mejorar el 91,3% de la producción industrial de nuestro país. No vinculen la industria del automóvil a estas medidas. La industria del automóvil se basa en la competitividad de ese sector y en exportar el 91,3% de los coches que fabrican los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

### — RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN ALCOA SAN CIBRAO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000553).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto al punto 8.º del orden del día, con la proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes para asegurar la continuidad de la actividad industrial y el mantenimiento de los puestos de trabajo en Alcoa San Cibrao, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, BNG, tiene la palabra el señor Néstor Rego por un tiempo de siete minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Obrigado*, señora presidenta.

Este é un tema, infelizmente, recorrente nos últimos anos neste Congreso. Hai tres anos, en 2021, eu, nun debate no pleno, saquei esta camisola para reivindicar a intervención pública de Alcoa. Quen era naquela altura a presidenta do Congreso sinalou que nos escanos non se podía, dígoo literalmente, tender roupa, como se o que eles chaman decoro parlamentario fose máis importante que garantir o mantemento de máis de mil postos de traballo directos e varios millares máis indirectos na comarca da Mariña.

Sinceramente, eu non pensei que tivese que volver traer aquí esta camisola porque tivésemos unha situación na que non estivese garantida a continuidade da actividade de alumina e de aluminio primario na Mariña, mais, lamentablemente, non é así. Nos últimos días do mes de marzo Alcoa volveu ameazar con fechar a planta.

É verdade que na última reunión da mesa de Alcoa o que fixo a empresa foi aceptar que está en disposición de vender e mesmo anunciar que ten xa identificados algúns posíbeis compradores, mais deixando claro que non quere continuar coa actividade, que os fondos se acaban no mes de xuño e que non está disposta a cumprir o compromiso asinado cos traballadores e traballadoras, como a construción dun novo forno de ánodos, que é imprescindible para a continuidade da actividade na Mariña.

Mais acontece unha cuestión. Aquí temos unha experiencia previa, e é que Alcoa xa vendeu as súas plantas da Coruña e de San Cibrao e o resultado foi que esas plantas acabaron por desaparecer despois de anos agónicos nos que os traballadores intentaron que se mantivese a actividade.

Non queremos que suceda o mesmo na Mariña. Sería un auténtico desastre para un país como o noso, como Galiza, pouco industrializado, e sería absolutamente desastroso tamén para a comarca da Mariña. Mais hai que dicir que sería un problema para o conxunto do Estado español, porque Alcoa é a única planta de aluminio primario do Estado español. Estamos falando dun sector estratéxico, polo tanto, debe haber un interese público en manter a actividade polo que representa o sector do aluminio e, evidentemente, un interese esencial por manter unha actividade que garante millares de postos de traballo nunha comarca como a da Mariña nun país como Galiza. Por iso, o BNG volve traer aquí unha proposición non de lei con diferentes puntos.

Eu recoñezoo: eu son da Mariña. Crecín en Viveiro ó mesmo tempo que se construía o complexo, que na altura chamabamos Alúmina Aluminios, xestionado despois por INESPAL, unha empresa pública que, infelizmente, foi privatizada, cousa que nunca debeu acontecer. E recoñezo, por tanto, que, desde o punto de vista da posición do BNG, tratándose dun sector estratéxico, seríamos e somos favorábeis a que houbera un proceso de recuperación dese control público, de nacionalización da empresa, mais, ó mesmo tempo, sabemos en que contexto nos movemos e, por iso, o que defendemos neste momento, e quero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 30

deixalo claro, é unha intervención pública, mesmo que sexa temporal e instrumental, para despois buscar un operador industrial fiable cun proxecto solvente e de futuro que garanta a continuidade da actividade no complexo da Mariña.

E sabemos que se pode facer, non hai ningún problema para facelo. É máis, o Goberno español entrou no accionariado no caso de CELSA Atlantic para garantir a continuidade da empresa. Acaba de facelo no caso de Telefónica. Entón, se se pode facer nestes casos, por que non se vai poder facer no caso de Alcoa?

E aínda digo outra cousa. Vostedes saben que o Goberno italiano nacionaliza a planta de ArcelorMittal que ten en Italia. Señoras e señores do PSOE, non lles dá un pouco de reparo pensar que ata un goberno de ultradereita lles pasa pola esquerda cando se trata de defender un proxecto industrial? Non están dispostos a aceptar vostedes que poida haber unha intervención que sexa temporal e que permita que a SEPI se faga co control da planta e, polo tanto, despois busque ese operador industrial solvente e fiable? Porque, á fin e ó cabo, é o que estamos propondo. Creo que é unha solución que é máis que razoábel e que permitirá cumprir os obxectivos que temos aquí.

Para alén diso, é vidente que nós defendemos algunhas outras propostas, porque queremos garantir a viabilidade dunha planta de aluminio sen importar quen a xestione. Por iso defendemos modificar o Estatuto dos Consumidores Electointensivos, para crear a figura das empresas hiperelectointensivas. Garantir, a través dese estatuto e de todos os instrumentos públicos, o máximo de compensación de CO2 permitido por Europa. Hai que lembrar, vímolos aínda nun debate nesta comisión o mes pasado, que neste momento está oscilando, nos últimos anos, entre a metade e mesmo a terceira parte das posibilidades que existen e, polo tanto, aquí hai que ser máis ambiciosos. Articular unha interrompebilidade que aproveite a capacidade destas industrias para funcionar como colchón nos picos de consumo. Nós defendemos tamén eliminar da factura eléctrica os custos de peaxes e cargos asociados ó transporte, porque estamos falando dunha industria que na Galiza está próxima, precisamente, ó centro de produción. E xustamente por iso, atendendo á capacidade actual de xeración de megavattios das eléctricas coas que Alcoa ten xa asinados PPA, esa potencia que teñen adxudicada e o feito de que nós exportamos enerxía fóra de Galiza, reclamamos que as administracións tamén actúen con axilidade para garantir canto antes que estes PPA poidan ser efectivos.

En definitiva, o que queremos, ademais, é que a administración pública se implique para que Alcoa cumpra estritamente todos os compromisos que ten asinados cos traballadores de investimento no complexo industrial, de mellora da planta de aluminio, de construción do forno de ánodos e de continuidade. Se esa continuidade non a vai garantir Alcoa e os traballadores pasan por unha situación, xa finalizo, de desesperación como hoxe mesmo podemos ver nalgún medio de comunicación, teñen que saber que ó seu lado estamos as forzas políticas. Dende logo está o BNG. E por iso lles reclamo tamén a aquelas outras forzas políticas que fan parte desta comisión, especialmente ás que teñen representación en Galiza, que apoiem esta proposta de intervención temporal para garantir a continuidade da actividade na Mariña. Moito *obrigado*.

*Muchas gracias, señora presidenta. Este es un tema, desgraciadamente, recurrente en los últimos años en este Congreso. Hace tres años, en 2021, yo, en un debate en el Pleno, saque esta camiseta para reivindicar la intervención pública de Alcoa. (Muestra una camiseta, que lleva impreso: A Mariña salvase loitando). En aquel momento quien era la presidenta del Congreso señaló que en los escaños no se podía —y lo digo literalmente— tender ropa, como si lo que ellos llaman decoro parlamentario fuese más importante que garantizar el mantenimiento de más de mil puestos de trabajo directos y varios miles más indirectos en la comarca de A Mariña. Sinceramente, yo no pensé que fuese a tener que volver a traer aquí esta camiseta, porque pensé que tendríamos una situación en la que estaría garantizada la continuidad de la producción de alúmina y aluminio en A Mariña, pero, desgraciadamente, no es así.*

*En los últimos días del mes de marzo, Alcoa volvió a amenazar con cerrar la planta. Es verdad que en la última reunión de la mesa de Alcoa lo que hizo la empresa fue aceptar que está en disposición de vender e incluso anunciar que ya ha identificado algunos posibles compradores, pero dejando claro que no quiere continuar con la actividad, que los fondos se acaban en el mes de junio y que no está dispuesta a cumplir el compromiso firmado con los trabajadores y trabajadoras, como la construcción de un nuevo horno de ánodos, que es imprescindible para la continuidad de la actividad en A Mariña. Pero pasa una cosa, aquí tenemos una experiencia previa, y es que Alcoa ya vendió sus plantas de A Coruña y de San Cibrao, y el resultado fue que esas plantas acabaron por desaparecer después de años agónicos en los*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 31

que los trabajadores intentaron mantener la actividad. No queremos que suceda lo mismo en A Mariña. Sería un auténtico desastre para un país como el nuestro, como Galiza, poco industrializado, y sería absolutamente desastroso también para la comarca de A Mariña. Pero hay que decir también que sería un problema para el conjunto del Estado español, porque Alcoa es la única planta de aluminio primario del Estado español. Estamos hablando de un sector estratégico y, por lo tanto, debe haber un interés público en mantener la actividad, por lo que representa en el sector del aluminio y por lo que representa ese sector y, evidentemente, un interés esencial por mantener una actividad que garantiza miles de puestos de trabajo en una comarca como A Mariña y en un país como Galiza.

Por eso, el BNG vuelve a traer aquí una proposición no de ley con diferentes puntos. Yo soy de A Mariña, crecí en Viveiro, al mismo tiempo que se construía el complejo, que en aquel momento llamábamos AlúminaAluminio, después gestionado por Inespal, una empresa pública que, desgraciadamente, fue privatizada, cosa que nunca debería haber pasado. Reconozco, por lo tanto, que desde el punto de vista de la oposición y tratándose de un sector estratégico, en el BNG seríamos favorables a que hubiese un proceso de recuperación de ese control público de nacionalización de la empresa. Pero, al mismo tiempo, sabemos en qué contexto nos movemos. Por eso, es por lo que en este momento —y lo quiero dejar claro— lo que defendemos es una intervención pública, aunque sea temporal e instrumental, para después buscar un operador industrial fiable, con un proyecto solvente y de futuro que garantice la continuidad de la actividad en ese complejo en A Mariña. Y sabemos que se puede hacer, no hay ningún problema para hacerlo. Es más, el Gobierno español lo hizo en el caso de Celsa Atlantic, entrar en el accionariado para garantizar la continuidad de la empresa. Acaba de hacerlo en el caso de Telefónica. Si se puede hacer en estos casos, ¿por qué no se va a poder hacer en el caso de Alcoa?

Y digo una cosa más. Ustedes saben que el Gobierno italiano nacionaliza la planta de ArcelorMittal que tiene en Italia. Señoras y señores del PSOE, ¿no les da un poco de reparo pensar que hasta un Gobierno de la ultraderecha los pasa por la izquierda cuando se trata de defender un proyecto industrial? ¿No están dispuestos a aceptar ustedes que pueda haber una intervención que sea temporal y que permita que la SEPI se haga con el control de la planta y, por lo tanto, después busque ese operador industrial solvente y fiable? Porque, al fin y al cabo, es lo que estamos proponiendo. Creo que es una solución que es más que razonable y que permitirá cumplir con los objetivos que tenemos aquí.

Más allá de esto, es evidente que nosotros defendemos algunas otras propuestas, porque queremos garantizar la viabilidad de una planta de aluminio, la gestione quien la gestione. Por eso, defendemos modificar el Estatuto de los consumidores electrointensivos, para crear la figura de empresas hiperelectrointensivas, garantizar también a través de ese estatuto y de todos los instrumentos públicos el máximo de compensación de CO<sub>2</sub> permitido por Europa. Hay que recordar —lo vimos en un debate en esta Comisión el mes pasado— que en este momento está oscilando en los últimos años entre la mitad e incluso la tercera parte de las posibilidades que existen y, por lo tanto, aquí hay que ser más ambiciosos, articular también una interrumpibilidad y que se aproveche la capacidad de estas industrias para funcionar como colchón en los tipos de consumo. Defendemos también eliminar de la factura eléctrica los costes de peajes y cargos asociados al transporte, porque estamos hablando de una industria que está en Galiza, próxima precisamente al centro de producción. Justamente por eso, atendiendo a la capacidad actual de generación de megavatios de las eléctricas con las que Alcoa ya ha firmado PPA, teniendo en cuenta la potencia que tienen adjudicada y el hecho de que exportamos energía fuera de Galicia, reclamamos que las administraciones actúen también con agilidad para garantizar cuanto antes que estas puedan ser efectivas.

En definitiva, lo que queremos, además, es que la Administración pública se implique para que Alcoa cumpla estrictamente todos los compromisos que tiene firmados con los trabajadores en cuanto a inversiones en el complejo industrial, de mejora de la planta de aluminio, de construcción de ese horno de ánodos y de continuidad. Si esa continuidad no la va a garantizar Alcoa y los trabajadores pasan por una situación —y ya finalizo— de desesperación, como hoy mismo podemos ver en algún medio de comunicación, tienen que saber que a su lado estamos las fuerzas políticas. Desde luego, está el BNG. Por eso, les reclamo también al resto de fuerzas políticas que son parte de esta Comisión, especialmente las que tienen representación en Galicia, que apoyen esta propuesta de intervención temporal para garantizar la continuidad de la actividad en A Mariña.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor José María Figaredo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 32

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Señores, vemos que las políticas que el Gobierno lleva implementando desde hace años y que, en el fondo, no son más que una réplica de las políticas impuestas desde el Pacto Verde Europeo, Agenda 2030 y demás normativa adjunta, están provocando un impacto directo en la industria de España. Desde hace años llevamos anunciando que la política del Gobierno va en directa confrontación y en directo detrimento de la industria de España. Y el resultado no es otro que las quiebras sucesivas de las grandes industrias que España tenía en su época: desde Alcoa, que ya quebró hace años y se sometió a varios procesos de ayuda, rescate, reestructuración y, a día de hoy, sigue renqueando con ello; a ArcelorMittal, que también padece en España, al igual que en Italia. De hecho, hoy hemos conocido que en la planta de Arcelor de Asturias trescientos empleados más serán despedidos.

Esto, que es una noticia nefasta para España y para los españoles no es más que una consecuencia de las políticas que llevamos adoptando durante años. Lo que tenemos que hacer es cambiar la estrategia industrial y la política energética de Europa, tenemos que dejar de sancionar y atacar a nuestra industria y a la generación energética que alimenta a nuestra industria, sobre todo porque si en su opinión la clave es reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, la política que estamos llevando es directamente contraria porque, cada vez que una industria o una instalación industrial cierra en España, se traslada automáticamente a terceros países donde pasa a producir exactamente el mismo producto, pero emitiendo infinitamente más CO<sub>2</sub> y otros contaminantes, desde contaminación para las aguas, contaminaciones sulfúricas al aire, que en España ya estaban —gracias a Dios— desterradas. En definitiva, están adoptando una política que es directamente contraproducente para el objetivo que pretendían ustedes alcanzar. Con las soluciones que proponen —que parecen bienintencionadas en algunos de sus puntos— vemos que la única solución de fondo que se trata es la nacionalización de la industria. No piensan ni buscan formas en que la industria española sea viable y competitiva a nivel internacional, solamente piensan en la nacionalización, que para que quienes nos escuchen no es más que, pretender mantener las cosas como están —es decir, a pérdidas—, pero nacionalizándolas. Lo que ustedes pretenden es que esas pérdidas se mantengan en el tiempo y sean soportadas por todos los españoles, en lugar de solo por una industria concreta. Ese ejemplo ya lo vivimos, se nacionalizó Santana en Andalucía y la quiebra fue estrepitosa, además de los millones robados por políticos, en aquel caso socialistas. Suele ser la consecuencia directa de ese plan que ustedes proponen, por lo tanto, no creemos que la nacionalización sea ninguna solución. Debemos adoptar soluciones de calado, soluciones profundas, que lleven aparejadas reformas de nuestro sistema de generación eléctrica, del sistema de transporte eléctrico, de toda la red general eléctrica, y además debemos adoptar modificaciones legislativas para que la industria encuentre facilidades para implantarse, ser viable y para que pueda acceder a los recursos que necesita. Y esto está combinado con muchísimos factores del tejido productivo de España, no solo con la producción energética, sino también con las redes de comunicación; la intermodalidad ferroviaria; la interconexión de los puertos españoles para facilitar la exportación; la interconexión de los puertos españoles con la red ferroviaria, que permitiría el transporte directo de las mercancías pesadas producidas por nuestra industria a través de la red ferroviaria y directamente hacia los puertos o directamente hacia Europa. Todas esas estrategias —que son las que les proponemos en nuestra enmienda— son las que deberíamos estar implementando en España, en lugar de estar pidiendo la nacionalización y el rescate de una industria y de reformar las cuestiones que la hacen deficitaria.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.

También para la defensa de su enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Noelia Cobo, por cinco minutos.

La señora **COBO PÉREZ**: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Debatimos una iniciativa del BNG relativa a la adopción de medidas urgentes para asegurar la continuidad de la actividad industrial y el mantenimiento de los puestos de trabajo de Alcoa en San Cibrao, una cuestión importante, relevante y recurrente, como ha dicho el propio proponente. Señorías, hablamos de una iniciativa con el fin de asegurar y, sobre todo, de garantizar la industria en la comarca de La Mariña, provincia de Lugo, fuente de creación de empleo y de economía en Galicia.

Hemos presentado la enmienda de modificación, en la que resaltamos la importancia de seguir desarrollando medidas de apoyo a las industrias electrointensivas, tal y como se ha venido realizando desde hace tiempo, unas medidas contempladas en el propio estatuto del consumidor electrointensivo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 33

para apoyar la competitividad de la industria electrointensiva. Durante el ejercicio actual, el Gobierno mantiene y refuerza ese compromiso para que la industria pueda acceder a la energía a un precio más asequible. El actual Estatuto de los consumidores electrointensivos ya ofrece diferencias a favor de las empresas beneficiarias con mayor intensidad del consumo eléctrico y la figura del hiper electrointensivo no es necesaria porque el propio estatuto define y recoge los requisitos para optar a la categoría de consumidores electrointensivos. Hay que continuar —como decimos en la enmienda— ampliando la dotación para la compensación de gastos por CO<sub>2</sub> de la industria electrointensiva en los próximos presupuestos generales del Estado con los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión, de acuerdo con la normativa europea y, desde luego, manteniendo las subvenciones contempladas en el estatuto de los consumidores hasta el máximo permitido por la Comisión Europea. Este Gobierno siempre ha intentado fijar el máximo presupuesto para la convocatoria de ayudas a la compensación de costes indirectos mencionados, y quiero recordar que esta partida en el año 2023 fue de 244 millones de euros y que existe un compromiso firme de elevarla a 300 millones de euros en 2024. Ya sé que no es suficiente, señorías, pero si echamos la mirada atrás, en el año 2018 el presupuesto a tal efecto del Partido Popular era de 6 millones de euros, cincuenta veces menos, señorías. Y hay que poner también de manifiesto que el marco de ayudas europeo no permite la deducción de los costes asociados al propio suministro eléctrico, como los costes de transporte o distribución, y es contrario al principio de igualdad y de sostenibilidad del sistema eléctrico.

Ya se han adoptado con notable éxito numerosas medidas para el despliegue de las energías renovables de nuestro país, lo que favorece una mayor existencia de potencia de generación renovable disponible para la firma de PPA. Adicionalmente, el precio del mercado eléctrico mayorista en el territorio español se encuentra por debajo del precio del resto de los principales países de nuestro entorno, lo que favorece la competitividad de nuestra industria consumidora de electricidad. Esto son hechos, señorías.

En nuestra enmienda también solicitamos desarrollar todas las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Alcoa, en especial la inversión para la construcción del horno de cocción de ánodos para garantizar la continuidad y la viabilidad de la actividad industrial en la planta de San Cibrao. Este Gobierno vigilará el cumplimiento de inversión de la empresa y seguirá detalladamente la ejecución de las inversiones y el cumplimiento de los compromisos. Asimismo, este Gobierno hará seguimiento del posible proceso de compra planteado por la empresa para garantizar la permanencia del sector en Galicia y el perfil industrial del posible comprador.

Es importante, señorías, recabar el apoyo de los grupos parlamentarios del Congreso a los trabajadores y trabajadoras de Alcoa, así como el compromiso de todas las administraciones para seguir reclamando a la empresa y garantizar con ello la viabilidad de la planta y el mantenimiento de los puestos de trabajo. Se han producido —como ya se ha hecho referencia— reuniones de la comisión de seguimiento entre la secretaria de Estado, la consejera de la Xunta, la empresa y los trabajadores. Ese, señor Rego, es el mejor ejemplo, esa es la dinámica de trabajo; lo más importante es el diálogo social y la negociación. Este Gobierno está para que se cumplan los acuerdos, y es evidente que este Gobierno no quiere perder proyectos industriales.

Quiero recordar las palabras que el ministro de Industria y Turismo, el señor Hereu, expresó en su comparecencia en la Comisión de Industria y Turismo: Desde luego en este país, quien esté dispuesto a liderar proyectos industriales va a tener el apoyo del Gobierno, y a quienes no tengan la voluntad de desarrollar proyectos industriales habrá que decirles que no hagan marear la perdiz. Por lo tanto, señorías, vamos a negociar, vamos a impulsar instrumentos y herramientas, pero hay que trabajar para que se defiendan los proyectos industriales. Este Gobierno ha hecho un esfuerzo en Galicia y en otras comunidades —como la mía, Cantabria— en materia de política pública, y este Gobierno está para velar por los proyectos y los compromisos. Es imprescindible contar con un plan de reindustrialización serio, que cumpla con los compromisos de mantenimiento del empleo y la defensa de los puestos de trabajo, y para que desde luego no se pierdan los proyectos industriales. Le toca ahora...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora diputada.

La señora **COBO PÉREZ**: ... a la empresa plantear soluciones coordinadas con las diferentes administraciones y con los trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 34

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cobo.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo también de cinco minutos, el señor Jaime de Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Con la venia, presidenta. Buenos días, señorías.

Las electrointensivas son unas industrias que tienen que asumir un coste energético que puede llegar hasta el 40 o el 50% del total de sus costes de producción y en los últimos años se han visto penalizadas por el incremento del precio de la energía y también por la falta una política activa para atender sus singularidades. Para se hagan una idea del precio final que tienen que asumir las empresas electrointensivas, en España —frente a países como Francia o Alemania— es tres veces superior a las de sus competidoras. Así las cosas, la política energética del Gobierno de Sánchez —que ya suma casi seis años—, ha traído como consecuencia amenazas de cierre, paralizaciones de inversiones necesarias y deslocalización de la producción, y hoy aquí se han puesto ejemplos de ello. Alcoa es una más, es una de estas empresas electrointensivas, la única fábrica de aluminio primario que queda en España, y la política energética del Gobierno de Sánchez está poniendo en serio riesgo su continuidad. Y esto no es opinión del Partido Popular —que también—, es la opinión manifestada reiteradamente tanto por la empresa como por el comité de empresa de la factoría lucense, señora portavoz del Partido Socialista.

El Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una serie de enmiendas que vienen a trasladar a esta Cámara la unanimidad alcanzada en el Parlamento gallego por parte del Partido Popular de Galicia, el Bloque Nacionalista Gallego y el Partido Socialista de Galicia, y que además recibió y recibe todavía el apoyo explícito del comité de empresa, de forma que no se entendería que al menos estas tres fuerzas políticas —Partido Popular, Grupo Socialista y Bloque Nacionalista Galego— no apoyáramos las enmiendas del Partido Popular o que no pactáramos un texto que vaya en esa misma línea. Los tres primeros puntos de la iniciativa del BNG los apoyamos —no puede ser de otra manera—, pues no se trata de otra cosa más que de lo que ya se aprobó aquí hace un mes a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. No está de más insistir en que el Gobierno de Sánchez no ha hecho absolutamente nada al respecto, mostrando su ya característico desprecio por el Congreso de los Diputados y por los representantes de los ciudadanos en general y de los gallegos muy singularmente. Enmendamos también el punto 4. Pues el BNG está pidiendo una factura eléctrica que sea diferente para cada fábrica en España, lo cual es un verdadero disparate, y lo mismo se podría decir de la tarifa eléctrica, que ya ha sido rechazada reiteradamente por cuantos expertos han podido analizarla.

Respecto al resto de enmiendas, no podemos aceptar la de VOX y tampoco la del Partido Socialista, y permítame que me detenga en esta, señora Cobos. Entiendo que sea usted la que lleve esta iniciativa y que no lo lleve la señora Otero, que es vecina de La Mariña, justo en el municipio colindante con el municipio donde está situada la fábrica de San Ciprián, porque —verá usted cómo lo va a entender y va a coincidir conmigo— solicitan los socialistas de Galicia seguir desarrollando, seguir reclamando y continuar y mantener las ayudas. Es decir, señora Cobos, ustedes están diciendo que sigamos haciendo exactamente lo mismo, lo mismo que nos ha traído hasta aquí. Esa es la propuesta que tiene el Partido Socialista de Galicia para las 2000 familias de La Mariña lucense a las que les da empleo esta fábrica de San Ciprián. Esto es francamente inaudito. ¿No son ustedes conscientes de que, si seguimos igual, Alcoa desaparecerá de San Ciprián y nadie querrá comprarla? ¿No entienden que ha sido su inacción la que ha provocado buena parte de esta situación? Señora Cobo, por respeto a los gallegos, a los vecinos de Lugo, e incluso a su compañera, la señora Otero, vecina de La Mariña, debería usted retirar esta enmienda que no deja de ser una tomadura de pelo —y créame que estoy siendo muy suave en la calificación—, una tomadura de pelo a estas más de 2000 familias que viven y dependen directamente de esta fábrica. Señorías del Partido Socialista en Galicia, les exigimos respeto por la provincia de Lugo, respeto por los gallegos. Y les pedimos, por favor, que aprovechen para pedir disculpas por los bulos lanzados por el candidato socialista, el señor Gómez Besteiro, que en plena campaña electoral gallega se fue a la fábrica de Alcoa a anunciar que ya estaba todo solucionado con respecto al suministro de energía renovable a esa planta. No sé si la señora Otero estaba. Asiente, por lo que se supone que debía estar. Si ella cree que está solucionado el problema, que vaya y se lo cuente a los trabajadores de Alcoa. La realidad es que Alcoa viene a anunciar prácticamente que se va y veremos si somos capaces de encontrar alguna empresa que quiera comprarla.

Y, señor Rego, no me resisto a denunciar la hipocresía del Bloque Nacionalista Galego, pues finalmente ustedes no dejan de ser los socios de los socialistas allí, en Galicia, y aquí, en Madrid. Hoy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 35

también, señor Rego, hay que recordarle que en enero de 2020 nos vendieron a bombo y platillo —usted incluso con esa camiseta que sacó hoy—, que el acuerdo Bloque Nacionalista GallegoPSOE solucionaba la viabilidad de Alcoa. Cinco años después, señor Rego, estamos como estamos. Usted decía que con Pontón había solución, y ya le digo que cinco años después Alcoa está todavía mucho más cerca de marcharse de España. Pero esto no les impidió volver a apoyar a los que incumplieron con Galicia, no solo en lo de Alcoa, sino también otras muchas cosas, como el traspaso de la AP9, y ustedes se han vuelto a convertir en cómplices del señor Sánchez firmando un acuerdo en enero de 2023. Esta vez es verdad que Alcoa y el traspaso de la AP9 desaparecieron, pero ustedes también pomposamente anunciaron que Galicia ganaba, y yo me pregunto qué ha ganado La Mariña con el acuerdo que ha firmado el BNG con el Partido Socialista y qué han ganado los trabajadores y las 2000 familias que dependen de la fábrica de Alcoa. Nada de nada. Son las mismas mentiras que en 2019, y siento trasladar esta indignación, pero es que no es la indignación de un diputado de la oposición, de un diputado del Partido Popular, es la indignación de un vecino de Lugo...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

El señor **DE OLANO VELA**: Termino ya, señora presidente.

... de un vecino de La Mariña y de una persona realmente comprometida con su tierra. Nosotros no nos vamos a cansar de pelear.

Señorías, el Gobierno de Sánchez le hace más caso una carta de la mujer de Pedro Sánchez que a los pactos firmados con el BNG, que por lo visto no valen absolutamente nada. **(Rumores)**. No se pongan nerviosos, señorías. Esa indignación, para defender La Mariña, si hacen el favor. Que ya se hace más caso a esas cartas de la mujer del señor Sánchez que a los pactos firmados con el BNG. Y esto —convendrán conmigo— que ya se lo han dicho también los gallegos el pasado 18 de febrero.

Muchas gracias por su generosidad, señor presidente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Para el turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor el señor Manuel Lago.

Gracias.

El señor **LAGO PEÑAS**: Ten razón o señor Rego ó entrar neste tema a debater aquí, e lamento que algún partido se dedique a facer politiquero de baixo nivel cando estamos a falar dun problema de enorme gravidade.

*Tiene razón el señor Rego en traer este tema a debatir aquí, y lamento que algún partido se dedique a hacer politiquero de bajo nivel, cuando estamos hablando de un problema de enorme gravedad. **(Rumores)**.*

La señora **PRESIDENTA**: Un segundito, señor Lago.

Les agradecería que mantuviesen silencio y que dejen intervenir al señor Lago. Si quiere volver a empezar le vuelvo a empezar a contar el tiempo.

Gracias y, por favor, mantengan el silencio y la concordia con los demás compañeros.

El señor **LAGO PEÑAS**: Ben, dicía que fai moi ben o señor Rego en traer esta iniciativa a debate á comisión, porque este é un problema de enorme relevancia, non só para Lugo, senón para toda Galicia, non? E lamento que haxa partidos que se dediquen a facer politiquero barato cando estamos falando da vida de moitas persoas, non?

Ben, a situación mudou en Alcoa para peor o 4 de abril. Alcoa arrastra unha problemática dende fai anos. O 4 de abril muda, porque nese momento xa sabemos que o futuro das instalacións produtivas da costa de Lugo non pasan por Alcoa. A multinacional norteamericana decidiu abandonar a produción e a propiedade das instalacións da costa de Lugo, e iso creo eu que muda todo o debate e obríganos a facer cousas diferentes nun escenario de extraordinaria gravidade, de enorme preocupación.

Neste sentido, creo que hai que actuar en tres liñas fundamentais. Primeiro, esixirlle á multinacional de Pittsburgh que cumpra os seus compromisos. Isto é fundamental. Non se poden ir sen cumprir todos os compromisos. E hai un, que citou Néstor Rego, que é o investimento no forno de ánodos, que é unha cuestión que é determinante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 36

En segundo lugar, hai que poñer en marcha, co acordo de todas as partes, como se dicía aquí, o proceso de venda das instalacións. Non hai outra: hai que vender as instalacións. Iso significa atopar un grupo industrial solvente e fiable que sexa quen de desenvolver este enorme proxecto. E isto é moi relevante porque, como ben dixo o deputado do BNG, xa fomos estafados por Alcoa nas instalacións da Coruña e nas instalacións de Avilés. Xa fomos estafados, porque puxeron unha empresa intermediaria que era unha empresa pirata. Non vou dicir quen gobernaba na Xunta de Galicia nese momento porque todos o sabemos.

Terceira cuestión que o BNG introduce na súa PNL e que ten complexidade: o Estado ten que ser o aval e o garante de que esta operación sae ben, se leva adiante e se manteñen as instalacións e o persoal. E isto ten fórmulas diferentes, pero no que coincidimos é que nesta operación ten que ter un papel central o conxunto das administracións públicas como aval e garante de que ese proceso industrial continúa cara a adiante.

Galicia, eu creo que a industria española, o futuro industrial do noso país, non se pode permitir perder unha instalación que, como ben se dixo aquí, é única no Estado español e en boa parte de Europa.

*Decía que hace muy bien el señor Rego al traer esta iniciativa a debate a la Comisión, que es un problema de enorme relevancia para Lugo, y no solo para Lugo sino para toda Galicia. Y lamento que haya partidos que se dediquen a hacer politiquero barato, cuando estamos hablando de la vida de muchas personas.*

*La situación en Alcoa cambió el 4 de abril para peor. Alcoa arrastra una problemática desde hace años y el 4 de abril cambia, porque en ese momento ya sabemos que el futuro de las instalaciones productivas de la costa de Lugo no pasa por Alcoa. La multinacional norteamericana decidió abandonar la producción y la propiedad de las instalaciones en la costa de Lugo. Y eso yo creo que cambia todo el debate y nos obliga a hacer cosas diferentes en un escenario de extraordinaria gravedad, de enorme preocupación. En ese sentido, creo que hay que actuar en tres líneas fundamentales. En primer lugar, exigirle a la multinacional de Pittsburgh que cumpla sus compromisos. Esto es fundamental, no se pueden ir sin cumplir todos los compromisos, y hay uno que ha citado Néstor Rego que es la inversión en el horno de ánodos, que es una cuestión que es determinante. En segundo lugar, hay que poner en marcha —con el acuerdo de todas las partes, como se decía aquí— el proceso de venta de las instalaciones. No hay otra, hay que vender las instalaciones, y eso significa encontrar un grupo industrial solvente y fiable, que sea capaz de desarrollar este enorme proyecto. Esto es muy relevante porque, como bien ha dicho el diputado del BNG, ya hemos sido estafados por Alcoa. En las instalaciones de Coruña y de Avilés ya hemos sido estafados por ellos, porque pusieron una empresa intermediaria, una empresa pirata, no voy a decir quién gobernaba la Xunta de Galicia en ese momento, porque todos lo sabemos. Tercera cuestión que el BNG introduce en su PNL y que tiene complejidad, el Estado tiene que ser el aval y el garante de que esta operación salga bien, se lleve adelante y se mantengan las instalaciones y la plantilla. Esto tiene fórmulas diferentes, pero en lo que coincidimos es en que en esta operación tiene que tener un papel central el conjunto de las administraciones públicas como aval y garante de que ese proceso industrial continúe para adelante. Galicia, yo creo que la industria española, el futuro en todo el país, no se puede permitir perder una instalación que, como se ha bien se ha dicho aquí, es única en el Estado español y en buena parte de Europa.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Antes de pasar al punto 9.º, les recuerdo que las enmiendas transaccionadas nos las tendrían que acercar aquí, a la Mesa, porque después de este último punto vamos a proceder a la votación.

### — RELATIVA A LA ARTICULACIÓN DE UN PLAN DE APOYO INTEGRAL Y URGENTE AL SECTOR DE LA HOSTELERÍA ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000558).

La señora **PRESIDENTA**: Damos ya paso al último punto del orden del día, con una proposición no de ley relativa a la articulación de un plan de apoyo integral y urgente al sector de la hostelería española, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene un tiempo de siete minutos la diputada Miriam Guardiola.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el pasado 4 de marzo en sede parlamentaria la vicepresidenta del Gobierno de España, la señora Díaz, realizó unas declaraciones irresponsables e incendiarias, atacando y criminalizando al sector

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 37

de la hostelería, amenazando con recortar el horario de cierre de la restauración —de bares, restaurantes, terrazas, locales de ocio y locales de ocio nocturno—, una medida que nadie le había pedido, una medida sin consensuar con el sector, sin consensuar con las comunidades autónomas, de todo punto injustificada, intervencionista, que ataca la libertad de mercado, la libertad económica, la libertad de los ciudadanos y la forma de entender la vida de los españoles, además de atacar nuestro principal producto turístico, como es nuestra gastronomía, uno de los productos mejor valorados por nuestros turistas. Además, esta medida pondría en riesgo y pondría en peligro miles de negocios en España, que tendrían que cerrar, y también pondría en riesgo miles de puestos de trabajo porque estos negocios tendrían que despedir a muchos de sus trabajadores. Unas pérdidas que están cuantificadas en hasta 4000 millones de euros, un hecho lo suficientemente grave para que la propia vicepresidenta hubiera rectificado o pedido disculpas al sector de la hostelería.

Pues bien, ha pasado más de un mes y ni el Gobierno de España ni el propio presidente, Pedro Sánchez, han pedido disculpas al sector de la hostelería. Están más ocupados en tapar sus propios escándalos nacionales. El Partido Socialista tampoco ha dicho nada de sus socios de Gobierno. Hoy tienen una magnífica oportunidad para decir si están de acuerdo o no con esas declaraciones de la vicepresidenta y si están de acuerdo o no con que se cierre antes la hostelería, la restauración, es decir, los bares y los restaurantes.

Señorías, ¿saben lo que es más lamentable de esas declaraciones de la vicepresidenta del Gobierno de España? Que suponen un desconocimiento absoluto del peso y la importancia que tiene la hostelería en nuestro país. Y les voy a dar algunos datos, tal como le gusta decir a su vicepresidenta: la hostelería da trabajo a más de 1,7 millones de trabajadores en España, solo en empleos directos, sin contar con los indirectos, lo que supone el 8% del empleo total en España y el 64% del empleo en el sector turístico. Supone el 6% del producto interior bruto nacional, con unos ingresos de 122000 millones de euros. En España hay más de 300000 establecimientos en el sector de la hostelería. Por eso la hostelería merece respeto, señorías del Partido Socialista y del Gobierno, y por eso desde el primer momento el Grupo Parlamentario Popular registró una batería de medidas pidiendo explicaciones a la vicepresidenta. Como ya habrán podido adivinar, no hemos obtenido ninguna respuesta al respecto. Le preguntábamos, por ejemplo, con quién se ha reunido o en base a qué evidencias científicas decía que afectaba a la salud mental de los trabajadores.

Señorías, ustedes hablan de los buenos datos del turismo y de los buenos datos de la hostelería. La hostelería y el turismo, afortunadamente, gozan de buena salud en nuestro país, y no gracias a usted, sino precisamente a pesar de ustedes. También hablarán de los buenos datos de Semana Santa. Yo me preocuparía si tuviéramos datos negativos en Semana Santa. Pero ustedes son expertos en maquillar las cifras, y los ingresos no son lo mismo que los beneficios reales. De maquillar cifras sabe mucho su vicepresidenta, como hace con los fijos discontinuos. Pero si ustedes se hubieran sentado con el sector de la hostelería sabrían que estamos muy preocupados con el aumento de los costes, con el aumento en los precios de la energía, con los aumentos de los precios de la materia prima, con la inflación y también con los impuestos.

Hablemos de impuestos, señorías. Ustedes en los seis años que llevan gobernando han subido hasta sesenta y nueve veces los impuestos, les salen a razón de una subida de impuestos al mes. Tanto es así que el 50% de lo que gana un ciudadano español medio ya va destinado a pagar a Hacienda, a pagar a las arcas públicas más mitad de lo que ganan. Esto es intolerable. Hablemos también de la coyuntura y el contexto económico nacional: España es el quinto país con más déficit de toda Europa; el cuarto país con más deuda pública de toda Europa; tenemos la tasa de paro juvenil más alta de toda Europa; tenemos la tasa de paro femenino más alta de toda Europa; tenemos la tasa de pobreza infantil más alta de toda Europa, con un 28%, según Unicef, y el 26% de los españoles están en riesgo de pobreza y exclusión, tal y como indica la tasa AROPE, más de 12 millones de personas. Este contexto económico se ha vuelto todavía más complicado por la falta de presupuestos generales del Estado, lo que daña nuestra imagen y también nuestra capacidad competitiva y también nuestra capacidad inversora. Sin presupuestos generales del Estado no se puede gobernar, sin presupuestos generales del Estado no se pueden realizar inversiones ni tampoco se pueden actualizar las entregas a cuenta a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Pedro Sánchez, en el año 2018 —hace tan solo seis años, cuando estaban en la oposición—, decía que un Gobierno sin presupuestos no pueden gobernar, que un Gobierno sin presupuestos es como un coche sin gasolina, que o presupuestos o elecciones. Y también decía que sacar unos presupuestos adelante es la principal y la primera obligación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 38

de todo Gobierno y que, si no eran capaces de sacar adelante unos presupuestos, tenían que ir a elecciones. Esto lo decía el Pedro Sánchez de 2018.

Con esta coyuntura económica tan negativa para nuestro país, entenderán que desde el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados estamos preocupados por el sector de la hostelería. Por eso proponemos aquí una iniciativa que es buena para el sector de la hostelería, con un plan de apoyo integral y urgente al sector, con medidas tan importantes como un plan renove para la hostelería, un plan que estaba incorporado en nuestro programa electoral y que además nos viene reivindicando desde hace mucho tiempo el sector de la hostelería. Medidas tan importantes como un plan estratégico de turismo gastronómico y medidas tan importantes para mejorar la digitalización del sector, la formación y cualificación profesional del sector, la eliminación de trabas burocráticas y la simplificación administrativa, y medidas para poner en valor la importancia de nuestro sector turístico y de nuestro sector hostelero. Señorías, sé que ustedes van a decir que no hay dinero. Dicen ustedes que no hay dinero para un plan integral y urgente del sector turístico, pero sí hay dinero —en concreto 28 millones de euros— para hacer su fichaje estrella en Radiotelevisión Española y en Televisión Española. ¿Saben ustedes lo que se podría hacer con esos 28 millones de euros, señorías del Partido Socialista? Darían, por ejemplo, para 6000 becas universitarias, o para ocho lanchas para luchar contra el narcotráfico, o para más de 300 tratamientos para pacientes con cáncer —esto es muy grave—, o para atender 7000 UCI al día, o para hacer más de 200 trasplantes, o para pagar 93000 mensualidades en guarderías o hasta 2 millones de becas comedor en educación infantil. Todo esto se podría hacer si ustedes optimizaran y de verdad racionalizaran y utilizaran el gasto público con cabeza y sobre todo con responsabilidad. Por tanto, les pedimos que apoyen al sector de la hostelería y racionalicen el gasto público.

Señorías —y finalizo ya, señora presidenta—, ustedes en la anterior Comisión de Industria y Turismo votaron en contra de un PERTE específico para el sector turístico. Si votan hoy también en contra de este plan de apoyo integral con la hostelería yo creo que tendrán que dar muchas explicaciones al sector turístico y al sector de la hostelería. Pueden ustedes tomar nota del Partido Popular, que es capaz de llegar a acuerdos y de aceptar propuestas de cualquier partido político, independientemente de quien las presente, si es bueno para España y para los españoles. **(La señora vicepresidenta, Castilla Álvarez, ocupa la Presidencia).**

Y finalizo —ahora sí, señora presidenta—, parafraseando a mi compañero el señor Conde: La industria —y añadido yo también: la hostelería y el turismo— no entiende de ideologías. Así que les pido responsabilidad y altura de miras para votar esta propuesta.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Castilla Álvarez): Muchas gracias, señoría.

Como no hemos recibido algún tipo de enmiendas a esta proposición no de ley, pasamos directamente al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra la señora Inés Granollers, por el Grupo Republicano, por un tiempo de tres minutos. **(Rumores).**

Señorías, le voy a dar paso a una compañera diputada, si son tan amables de sentarse.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidenta.

Ens veiem obligats a votar que no amb aquesta proposició no de llei presentada pel Partit Popular, perquè es podria dir que és una proposició no de llei òmnibus on es barregen moltes qüestions, i pensem que haurien de ser iniciatives separades com, per exemple, la cadena de valor turístic espanyola, la simplificació burocràtica de les empreses de l'hostaleria i en especial, també, les condicions laborals dels treballadors del sector.

De fet, és per això que han inclòs el punt 1, ja que la ministra Díaz va dir, a principis de març, que era un sector que patia molts abusos per part dels empresaris del sector. I en aquesta PNL és precisament cridaner que no només inclouen un punt on no s'especifica cap millora laboral, precisament, pels treballadors, que són els més castigats. Hi ha diversos punts, com el punt 1 i 2, que pensem que estan completament buits de continguts; altres envaeixen competències, com són el punt 4 i el 8, i tres punts orientats a millorar la burocràcia i la digitalització de les empreses, que, evidentment, hi estem totalment a favor. Però nosaltres pensem que ara és molt més urgent i prioritari millorar les condicions laborals dels treballadors d'aquest sector, que, al final, són també els qui donen la cara i els que estan atenent a la clientela que van a aquests locals i, per tant, com més bé estiguin els seus treballadors, probablement, també, passaran a estar més bé les seves condicions laborals i els serveis que donaran al sector turístic. Gràcies.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 39

*Nos vemos obligados a votar que no a esta proposición no de ley presentada por el Partido Popular porque se puede decir que es una proposición no de ley omnibus, donde se mezclan muchas cuestiones que pensábamos que deberían ser iniciativas separadas, como, por ejemplo, la cadena de valor turística española, la simplificación burocrática de las empresas de la hostelería y, en especial, también las condiciones laborales de los trabajadores del sector; de hecho, es por eso que han incluido el punto 1, ya que la ministra Díaz dijo a principios de marzo que era un sector que sufría muchos abusos por parte de los empresarios del sector, y en esta PNL es precisamente llamativo que no incluyan un punto donde no se especifica ninguna mejora laboral precisamente de los trabajadores, que son los más castigados.*

*Hay diversos puntos, como el 1 y el 2, que creemos que están totalmente vacíos de contenido; otros invaden competencias, como son el punto 4 y el 8, y tres puntos orientados a mejorar la burocracia y la digitalización de las empresas, con los que evidentemente estamos totalmente a favor. Pero nosotros creemos que ahora es mucho más urgente y prioritario mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de este sector, que al final son también los que dan la cara y los que están atendiendo a los clientes que van a estos locales. Por tanto, cuanto mejor estén sus trabajadores, probablemente también mejorarán sus condiciones laborales y los servicios que presten al servicio turístico.*

*Muchas gracias.*

La señora **VICEPRESIDENTA** (Castilla Álvarez): Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Plurinacional, tiene turno para fijar posición el señor Ibáñez. Tiene la palabra por tres minutos. Cuando usted quiera. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: *Moltes gràcies.*

La verdad, señora Guardiola, ha venido aquí a decir no sé cuántos datos, pero se le han caído los más importantes, y es que usted dice que habla con el sector, pero con quién creo que no ha hablado usted nunca es con un camarero. Usted ha dado aquí no sé cuántas macrocifras, y no ha dicho que uno de los datos más importantes y más graves del sector de la hostelería es que el salario más habitual de un camarero o de una camarera es de 1140 euros; o no ha dado el dato más importante, y es que solo en el verano se hicieron seiscientos mil horas extras, de las que trescientas mil no se pagaron. Explíqueme usted cómo una persona con un salario de 1140 euros va a poder pagar un piso; si desde las instituciones recomendamos que la gente no destine más del 30%, si uno cobra 1140, haga usted los números. Ya le digo yo que por ese precio en Valencia no encuentra, vamos, ni un trastero.

Es verdad que usted también habla de una parte de la hostelería que es importante, que no son solo los camareros asalariados, sino los pequeños autónomos, que tienen el mismo problema. Hoy en día, una persona que abre un bar o una cafetería no puede pagar el alquiler de un bajo comercial porque los precios son imposibles. Durante la pandemia, este Gobierno ayudó con los ERTE a regular el precio de la luz, pero todavía no se ha atrevido a regular los precios del alquiler de los bajos comerciales, que son los que están poniendo en graves dificultades al sector de la hostelería, y lo están poniendo en problemas por dos razones. La primera es porque son insostenibles, y la segunda es que, como apuntaba hoy la ministra —que está bien hacer negocio y especular—, ahora a los rentistas, a los que viven por la cara por haber heredado, les viene bien no tener bajos comerciales y transformarlos en pisos turísticos para así continuar expulsando a las familias de los barrios.

Cuando hablamos de la hostelería, no se puede venir aquí sin hablar de precariedad, no se puede venir aquí sin hablar de las horas extras, no se puede venir aquí sin decir que la mayor parte de las horas extras se hacen sin remunerar, de forma nocturna sin cobrar los pluses. ¿De qué plan integral estamos hablando con el sector si la piedra angular del sector de la hostelería, que son los trabajadores y las trabajadoras, no aparecen por ningún lado? Señorías, yo les pido rigor. Entiendo que ustedes tengan que venir aquí a exagerar, a decir mentiras, a normalizar que a la gente le duela a la vida y que solamente tenga que vivir para trabajar, pero este grupo parlamentario y este Gobierno no están para esto, están para mejorar la vida a la gente, para hacérselo más fácil, y sé que ustedes están en contra.

Una última cosa. Claro que la política es ideología. La suya es regalar dinero público a empresas privadas; la nuestra debería ser atrevernos a regular, aunque no cueste dinero, en el *BOE* condiciones que mejoren la vida de la mayoría social de este país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.

Para fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos la señora Patricia Rueda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 40

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Quiero que mis primeras palabras al hablar de hostelería sean de gratitud; la gratitud como reconocimiento a los profesionales de un sector que es esencial, la gratitud a los grandes profesionales de la hostelería de esta casa, del Congreso, porque no hay nada más hermoso que sentirte cuidado con un café con sonrisa, por su amabilidad y su profesionalidad. Es cierto que el sector de la hostelería en España genera riqueza, riqueza económica, riqueza laboral y riqueza social, porque, yo no sé ustedes, pero entiendo que quien puede va el fin de semana a ese bar de barrio, a ese encuentro con amigos y familias, y recuerdan eso de bares, qué lugares tan buenos para conversar.

La confederación empresarial de Hostelería de España nos pone en alerta, y nos pone en alerta porque, debido a los escasos márgenes y a los sobrecostes, se está llevando a cabo un plan de despidos masivos y un plan masivo de cierres. Y es que, claro, este Gobierno se dedica a subir los costes salariales, los costes de la energía, la cesta de la compra, y con esa subida de impuestos, ¿qué está haciendo? España perdió en 2022 ocho mil bares, llevamos el cierre de más de catorce mil bares en los últimos tres años, ¡catorce mil bares!, y estamos hablando de muchos autónomos. Esto es consecuencia de los cierres y prohibiciones impuestas durante el estado de alarma inconstitucional, de esos sobrecostes, y porque tenemos en el Gobierno un PSOE que, aunque es cierto que en la hostelería mayoritariamente hay mujeres, resulta que, en lugar de preocuparse por las mujeres —es el Gobierno feminista—, a lo que se dedica es a soltar violadores. **(Rumores)**. Y tenemos a un SUMAR, con una Yolanda Díaz que declara que es una locura que estén abiertos los bares a una de la madrugada porque implica riesgos para la salud. Lo que implica un riesgo para la salud mental es no llegar a fin de mes, no tener trabajo, no encender la calefacción, no poder llenar el depósito de gasolina. No puede ser que cada día se castigue más a la clase trabajadora y que cada día los españoles sean más pobres. ¡Eso sí que es un riesgo para la salud mental! Este Gobierno es un riesgo.

Al diputado del Grupo Popular tengo que decirle que es muy entrañable escucharle hablar hostelería, pero resulta que donde tienen mayoría absoluta —hay que recordar esos cierres durante la pandemia en Galicia y Andalucía—, como en Andalucía, hay que echarle en cara a Moreno Bonilla que, con su mayoría absoluta, lo que propone ahora son inspecciones a los hosteleros, tanto de establecimientos como en las ayudas concedidas. Así que, ya saben lo que tienen que hacer: ayudar a la hostelería de verdad.

Y en cuanto al representante de SUMAR, Platón lo dijo: La ignorancia es una enfermedad del alma. Y qué atrevida es la ignorancia cuando nos dice a nosotros en su turno, sobre una iniciativa que ha traído VOX a esta Cámara: Debate inteligente, pero no vamos a hablar de sus tonterías, ni de sus bobadas ideológicas. Habla de convicciones democráticas. ¿Quién? ¿La extrema izquierda? ¿La extrema izquierda totalitaria que nos dice qué tenemos que comer o qué tenemos que pensar? Dice: Nos preocupan las plantillas. Pero si su reforma laboral es un plan de despidos masivos y cada día son más pobres los trabajadores. Y habla y rezuma odio cuando dice a los de VOX que no se puede ser tolerante con los intolerantes. ¿Usted? ¿El de la formación política que patea a policías, el de la formación política...? **(Rumores.—La señora Maldonado López: ¡Se ha pasado cuarenta segundos!)**. No, no, yo le recomendaría un libro, y finalizo...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, diputada.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Hay un libro, *El libro negro del comunismo*, cien millones de asesinatos. Más humildad y más conocimiento es lo que hace falta.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que ir terminando. **(El señor Ibáñez Mezquita pide la palabra)**.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Señora presidenta, por alusiones.

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Pido formalmente a la portavoz de VOX que retire que este grupo parlamentario patea a policías, porque si este grupo parlamentario hace algo es cuidar a los funcionarios públicos del Estado, incluyendo las fuerzas de seguridad del Estado. Así que aquellos que son amigos de los nazis, que hablan como nazis y que son nazis no nos van a dar ninguna lección de democracia. Que conste y que se retire. **(Aplausos.—La señora Rueda Perelló pronuncia palabras que no se perciben)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 41

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, no ha pedido la palabra. **(La señora Rueda Perelló pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: ¡Eso es falso, eso es falso!

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les llamo al orden por primera vez. No han pedido la palabra, y si no se pide la palabra no se puede hablar cuando a uno le dé la gana. Por favor, tengamos un debate ordenado. Se terminó el debate.

Queda un turno de palabra para la fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado don Pepe Mercadal por un tiempo de tres minutos. Gracias.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Gracias, presidenta.

Lamento mucho que tengamos que aguantar esos espectáculos constantes por parte del Grupo Parlamentario VOX en esta Comisión, en el Pleno y en las demás comisiones. Yo también les pediría que retiraran del orden del día su expresión partido de violadores refiriéndose a nuestro partido; creo haberlo escuchado bien, y creo que deberían de retirarlo del orden del día **(aplausos)**, pero como no creo que lo hagan, le pediría al Partido Popular que rechace públicamente este tipo de calificaciones. No creo que el Partido Popular pueda estar gobernando con políticos que están diciendo cosas como partido de violadores. **(Rumores).**

Entrando en el tema de la PNL con el poco tiempo que queda, leyendo la proposición no de ley del Partido Popular, la verdad es que a mí me ha parecido que estaba escrita desde Marte y no desde el planeta Tierra porque parece que quien lo ha escrito no sabía que aquí, en este planeta, ha habido una pandemia y que, aparte de todas las víctimas que provocó, paró la economía y paró al sector turístico, en especial al sector hostelero. Desde entonces, el apoyo por parte del Gobierno al sector ha sido un apoyo sin precedentes, esto es incuestionable, porque nunca antes se había invertido tanto en este sector desde lo público, nunca antes, y probablemente nunca más, a no ser que tengamos otra pandemia. Es decir, cuando hablamos de turismo y de la situación económica del turismo, y específicamente de la hostelería, no se puede hablar sin tener en cuenta el contexto que hemos vivido en los últimos cuatro años, y esto es lo que yo creo que hace constantemente el Partido Popular: obviar que hemos vivido en esta situación de pandemia. El Partido Popular —un inciso— ha hecho populismo fiscal, como siempre, y dice que este Gobierno sube impuestos, pero no especifica cuáles, qué impuestos se suben. Se sube IRPF para rentas de más de 200 000 euros, se sube el impuesto de sociedades para quienes facturan más de 20 millones, se sube el impuesto de patrimonio para quien tiene más de 3 millones, se sube la tasa Tobin, la tasa Google, y tenemos un impuesto a la banca y un impuesto a las energéticas. El Partido Popular, al parecer, está totalmente en contra de todos estos impuestos. Díganme a quién están protegiendo ustedes, díganme a quién protegen cuando votan en contra de eliminar el IVA a los productos más básicos que afectan no solo a la ciudadanía, sino también al sector hostelero. ¿A quién protegen? Porque a la ciudadanía, desde luego, no.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mercadal.

### VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a las votaciones. **(El señor Rodríguez Almeida pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Perdón, señora presidente.

Se acaba de entregar ahora mismo una transaccional y quisiéramos unos minutos para analizarla.

La señora **PRESIDENTA**: Damos un tiempo de dos minutos. ¿Les parece suficiente? **(Pausa).**

Procedemos a las votaciones. Vamos a votar el punto 2.º del orden del día, la proposición no de ley relativa a las medidas para solucionar los problemas que garanticen la continuidad de la factoría SABIC en la Región de Murcia. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular, habiéndose formulado una transaccional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 42

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del punto 3.º, sobre el estudio de la mejora y desarrollo de los Paradores de Turismo de España, del Grupo Parlamentario VOX. Se ha presentado una enmienda por el Grupo Popular. ¿Acepta la enmienda el Grupo Parlamentario VOX?

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Se vota en los términos de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Con un resultado de 17 votos a favor y 17 votos en contra se tendrá que proceder al voto ponderado. **(Pausa)**.

Queda aprobado el punto 3.º por 170 votos a favor y 161 votos en contra.

Pasamos al punto 4.º del orden del día, que es la votación relativa al fomento del turismo industrial y mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio cultural, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Se acepta alguna enmienda?

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: No.

La señora **PRESIDENTA**: Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 4; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del punto número 5.º, sobre reforzamiento de medidas destinadas a la industria agroalimentaria.

Se vota con una enmienda transaccional que se ha repartido entre los grupos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del punto 6.º, proposición no de ley para garantizar el acceso de las empresas a los fondos europeos y asegurar una gestión eficiente de los PERTE industriales y las convocatorias genéricas para la industria.

Se vota en los términos de una enmienda transaccional que hemos presentado.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.**

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ¿Qué PNL se vota?

La señora **PRESIDENTA**: El punto 6.º

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ¿Puede leerla?

La señora **PRESIDENTA**: Sí. Para garantizar el acceso de las empresas a los fondos europeos y asegurar una gestión eficiente de los PERTE industriales y las convocatorias genéricas para la industria. Ya está votada y ha quedado rechazada por 16 votos a favor y 18 votos en contra.

Pasamos a la votación del punto 7.º, proposición no de ley para impulsar al sector de la automoción. ¿Acepta alguna enmienda el Grupo Parlamentario Popular?

El señor **CONDE LÓPEZ**: Pedimos la votación por puntos.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Piden la votación por puntos.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Para hacer votación por puntos se tiene que solicitar al final del debate.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 43

La señora **PRESIDENTA**: Si el grupo proponente solicita la votación por puntos, se puede votar por puntos. Procedemos a la votación por puntos.

Vamos a votar el punto 7... **(Rumores.—La señora Maldonado López pide la palabra)**.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Presidenta, le pido la palabra porque el Grupo Socialista desconocía esto y necesita un par de minutos para fijar una posición, puesto que desconocía cada uno de los puntos.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a interrumpir durante unos minutos. **(Pausa)**.

Procedemos a la votación. Estamos votando el punto 7.º, proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular para impulsar el sector de la automoción. Vamos a realizar la votación por puntos. Punto 1.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Pasamos a la votación del punto 2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Punto 3.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 15, abstenciones, 5.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.  
Punto 4.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 15, abstenciones, 4.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasaremos a la votación ponderada, porque ha habido empate. **(Pausa)**.  
Votos a favor, 144; votos en contra, 146.  
Queda rechazado.  
Pasamos a la votación del punto 5.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 15, abstenciones, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Punto 6.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 15, abstenciones, 4.**

La señora **PRESIDENTA**: También haremos el voto ponderado. **(Pausa)**.  
Votos a favor, 144; votos en contra, 146.  
Queda rechazado.  
Pasamos a votar el punto 7.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 15, abstenciones, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Pasamos a la votación del último punto, el 8.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 19, abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 95

11 de abril de 2024

Pág. 44

Votamos la proposición no de ley número 8.º, relativa a la adopción de medidas urgentes para asegurar la continuidad de la actividad industrial y mantenimiento de los puestos de trabajo en Alcoa San Cibrao, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Se vota con una transaccional presentada a los grupos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 12, abstenciones, 6.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al último punto del orden del día, el número 9.º, proposición no de ley relativa a la articulación de un plan de apoyo integral y urgente al sector de la hostelería española.

Se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos también a realizar la votación ponderada. **(Pausa)**.

Votos a favor, 170; votos en contra, 161.

Queda aprobada.

Damos por terminada la sesión. Les recuerdo que el día 26 tenemos la visita propuesta por ASPAPEL y que los diputados y diputadas que quieran venir deben comprarse los billetes de tren.

Gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.